



**UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO  
FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES**

**PROYECTO DE GRADO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE  
INGENIERO EN CONTADURÍA PÚBLICA-CPA**

**TÍTULO DEL PROYECTO**

**ESTUDIO DE LA NIC 12 "IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS" Y  
SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS PYMES  
DEL CANTÓN MILAGRO 2015-2016**

**AUTOR:  
NUÑEZ KUONQUI GUIDO LEONIDAS**

**MILAGRO, MAYO DEL 2016  
ECUADOR**

## ACEPTACIÓN DEL TUTOR

Por la presente hago constar que he analizado el proyecto de grado presentado por el estudiante **Núñez Kuonqui Guido Leonidas**, para optar al título de Ingeniera en **Contaduría Pública y Auditoría** y que acepto tutoriar a las estudiantes, durante la etapa del desarrollo del trabajo hasta su presentación, evaluación y sustentación.

Milagro, a los 24 días del mes de mayo del 2016

Tutor:

Msc. Felix Enrique Villegas Yagual, MAE  
C. I. 0906316135

## **DECLARACIÓN DE AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

El autor de esta investigación declara ante el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Administrativas y Comerciales de la Universidad Estatal de Milagro, que el trabajo presentado es de mi propia autoría, no contiene material escrito por otra persona, salvo el que está referenciado debidamente en el texto; parte del presente documento o en su totalidad no ha sido aceptado para el otorgamiento de cualquier otro Título o Grado de una institución nacional o extranjera.

Milagro, a los 24 días del mes de mayo del 2016

---

**Núñez Kuonqui Guido Leonidas**

**CI: 0928647064**

## CERTIFICACIÓN DE LA DEFENSA

El tribunal calificador previo a la obtención del título de **INGENIERÍA, MENCIÓN EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA – CPA**, otorga al presente proyecto de investigación las siguientes calificaciones:

MEMORIA CIENTÍFICA	[ ]
DEFENSA ORAL	[ ]
TOTAL	[ ]
EQUIVALENTE	[ ]

F)

---

Ing. Félix Villegas Yagual  
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

F)

---

Ing. Carlos Vásquez Fajardo  
DELEGADO

F)

---

Ing. Ligia Fajardo Vaca  
SECRETARIO

## **DEDICATORIA**

En primer lugar le dedico a DIOS porque es el que guía mi vida y me da las habilidades necesarias para poder lograr mis objetivos, también le dedico a mis Padres quienes me brindaron todo su apoyo para poder cumplir con esta parte importante de mi vida.

Les dedico a mis Hermanas quienes con sus consejos y apoyo aportan mucho a mi vida.

Y por último y de manera muy especial quiero dedicarle este esfuerzo mi Tía Elba Kuonqui (+) que aunque ya no esté con nosotros, todo este esfuerzo lo realice por sus consejos que me sirvieron de mucho durante toda mi vida y siempre la voy a tener en mi corazón.

**Guido Núñez Kuonqui**

## **AGRADECIMIENTO**

Les agradezco a mis Padres quienes me brindaron todo su apoyo para poder cumplir con esta parte importante de mi vida.

También agradezco a mis Hermanas quienes con sus consejos y apoyo aportan mucho a mi vida.

Además agradezco a mis compañeros y amigos de universidad ya que aportaron mucho en mi vida estudiantil, especialmente a mi amiga Rosa Noboa ya que ella es una parte muy importante en mi vida universitaria y fuera de ella.

**Guido Núñez Kuonqui**

## CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Ingeniero.

Fabricio Guevara Viejo, MAE.

Rector de la Universidad Estatal de Milagro

Presente.

Mediante el presente documento, libre y voluntariamente procedemos a hacer entrega de la Cesión de Derecho del Autor del Trabajo realizado como requisito previo para la obtención de nuestro Título de Tercer Nivel, cuyo tema fue **Estudio de la NIC 12 "Impuesto sobre las ganancias" y su incidencia en el desarrollo económico de las PYMES del cantón milagro 2015-2016** y que corresponde a la Facultad Ciencias Administrativas y Comerciales

Milagro, Mayo del 2016

---

**Núñez Kuonqui Guido Leonidas**

**CI: 092864706-4**

## ÍNDICE

ACEPTACIÓN DEL TUTOR.....	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN .....	iii
CERTIFICACIÓN DE LA DEFENSA .....	iv
DEDICATORIA.....	v
CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR.....	vii
ÍNDICE DE CUADROS .....	xiii
ÍNDICE DE FIGURAS .....	xiii
RESUMEN .....	xiv
ABSTRACT .....	xv
introducción .....	1
CAPÍTULO I .....	3
1. EL PROBLEMA.....	3
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	3
1.1.1. Problematización.....	3
1.1.2. Delimitación del problema.....	4
1.1.3. Formulación del problema.....	4
1.1.4. Sistematización del problema.....	4
1.1.5. Determinación del tema.....	5
1.2. OBJETIVOS.....	5
1.2.1. Objetivo general.....	5
1.2.2. Objetivos específicos.....	5
1.3. JUSTIFICACIÓN.....	5
1.3.1. Justificación de la Investigación.....	5
CAPÍTULO II.....	7
2. MARCO REFERENCIAL.....	7



2.1. MARCO TEÓRICO.....	7
2.1.1. Antecedentes históricos.....	7
2.1.2. Antecedentes referenciales .....	9
2.1.3. Fundamentación.....	13
2.2. MARCO LEGAL .....	44
2.3. MARCO CONCEPTUAL .....	46
2.4. HIPÓTESIS Y VARIABLES.....	50
2.4.1. Hipótesis General .....	50
2.4.2. Hipótesis Particulares .....	50
2.4.3. Declaración de variables .....	51
2.4.4. Operacionalización de las variables .....	52
CAPÍTULO III.....	53
3. MARCO METODOLÓGICO.....	53
3.1. TIPO y DISEÑO DE la INVESTIGACIÓN.....	53
3.2. LA POBLACIÓN Y LA MUESTRA.....	56
3.2.1. Características de la población.....	57
3.2.2. Delimitación de la población .....	57
3.2.3. Tipo de muestra.....	58
3.2.4. Tamaño de la muestra.....	58
3.2.5. Proceso de selección.....	59
3.3. LOS MÉTODOS Y LAS TÉCNICAS.....	59
3.3.1. Métodos teóricos .....	59
3.3.2. Métodos empíricos .....	60
3.3.3. Técnicas e instrumentos.....	60
3.4. PROCESAMIENTO ESTADÍSTICO DE LA INFORMACIÓN .....	60
CAPÍTULO IV.....	61
4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	61

4.1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL.....	61
4.2. ANÁLISIS COMPARATIVO, EVOLUCIÓN, TENDENCIA Y PERSPECTIVAS.....	63
4.3. RESULTADOS.....	76
CAPÍTULO V .....	77
5. PROPUESTA.....	77
5.1. TEMA.....	77
5.2. FUNDAMENTACIÓN.....	77
5.3. JUSTIFICACIÓN.....	83
5.4. OBJETIVOS.....	84
5.4.1. Objetivo General de la propuesta .....	84
5.4.2. Objetivos Específicos de la propuesta.....	85
5.5. UBICACIÓN.....	85
5.6. FACTIBILIDAD .....	85
5.7. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA.....	86
5.7.1. Actividades .....	88
5.7.2. Recursos .....	90
5.7.3. Impactos .....	90
5.7.4. Cronograma.....	91
5.7.5. Lineamiento para evaluar la propuesta.....	92
6. CONCLUSIONES.....	93
7. RECOMENDACIONES.....	94
8. BIBLIOGRAFÍA.....	95
9. ANEXOS.....	100

## ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Operacionalización de las variables .....	52
Cuadro 2.....	58
Cuadro 3.....	63
Cuadro 4.....	64
Cuadro 5.....	65
Cuadro 6.....	66
Cuadro 7.....	67
Cuadro 8.....	68
Cuadro 9.....	69
Cuadro 10.....	70
Cuadro 11.....	71
Cuadro 12.....	72
Cuadro 13.....	91

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Conocimiento NIC .....	63
Figura 2. Conocimiento NIC 12 .....	64
Figura 3. Aplicación de las NIC .....	65
Figura 4. Aplicación de las NIC en empresas.....	66
Figura 5. Influencia de la NIC 12 en el desarrollo económico .....	67
Figura 6. Afectación de las operaciones contables al aplicar la NIC 12 .....	68
Figura 7. Afectación de los resultados financieros al aplicar la NIC 12 .....	69
Figura 8. Aplicación de las NIC en las PYMES ayudara en la comparabilidad de los estados financieros .....	70
Figura 9. Incidencia de la NIC 12 en el crecimiento empresarial.....	71
Figura 10. Realización del estudio de la NIC 12 en su empresa .....	72

## RESUMEN

La presente investigación está basada en la Norma Internacional de Contabilidad “Impuesto Sobre las Ganancias” (NIC 12) y su incidencia en el desarrollo económico de las Pequeñas y Medianas empresas del Cantón Milagro. El objetivo de esta investigación es analizar de qué manera se ven afectado el desarrollo económico de las PYMES del Cantón Milagro al aplicar la NIC 12.

En este estudio estuvieron inmersos varios tipos de investigación como la histórica, explicativa, cuantitativa, cualitativa y de campo. Se realizaron encuestas a las PYMES y entrevistas a expertos en el tema como técnicas de recolección de datos.

Como propuesta de este proyecto se presentará una capacitación para una correcta aplicación de esta norma en las Pequeñas y Medianas Empresas del cantón para de esta manera obtener un óptimo desarrollo económico tanto de las empresas como de la comunidad.

**Palabras claves:** Desarrollo Económico, Impuesto, incidencia, PYMES, capacitación, empresas, comunidad.

## **ABSTRACT**

This research is based on the International Accounting Standard "Income Taxes" (IAS 12) and its impact on the economic development of small and medium enterprises Milagro City. The aim of this research is to analyze how they are affected the economic development of SMEs in the Milagro city applying IAS 12.

In this study they were immersed several types of research such as historical, explanatory, quantitative, qualitative and field. Surveys were conducted to SMEs and interviews with experts on the subject as data collection techniques.

As this Project proposal training for proper application of this standard in Small and Medium Enterprises Canton to thereby obtain an optimum economic development of both companies and the community arose.

**Keywords:** Economic Development, Tax, incidence, SMEs, training, businesses, community.

## INTRODUCCIÓN

La situación actual del país y las personas que lo conforman nos han encaminado a poder realizar una investigación de cómo incide el conocimiento de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

Esto nos conduce a investigar que en qué medida influye la adopción de estas normas a las pequeñas y medianas empresas, para su desarrollo económico.

La NIC 12 "IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS", es una norma fundamental para el crecimiento de las PYMES, he aquí cuán importante es la adopción de esta norma.

El principio fundamental de esta norma en específica es que en los Estados Financieros se pueda reconocer de manera sencilla el gasto producido por Impuesto a la Renta en el periodo en que se registran los ingresos y gastos, en otras palabras independizar los montos que resultasen del pago al fisco en el mismo periodo.

El presente trabajo se orienta en el estudio de la NIC 12 "Impuesto sobre las Ganancias" y su incidencia en el desarrollo económico de las pymes del Cantón Milagro en el periodo 2015-2016 el mismo que ha sido distribuido en cuatro capítulos.

***El capítulo I*** se fundamenta específicamente en el planteamiento de los problemas la delimitación y evaluación del mismo, el cual nos permite medir la importancia del tema tratado.

***El capítulo II*** hace referencia al marco teórico el cual nos explica y nos manifiesta la información fundamentada en relación al tema. Dentro de la fundamentación se encuentra la respectiva reseña histórica que nos amplía los conocimientos acerca de la problemática planteada.

**En el capítulo III**, mencionamos la modalidad y tipos de investigaciones necesarias para el desarrollo del proyecto, de acuerdo a esto hemos podido formular interrogantes con respuestas muy relevantes para la realización de una investigación con datos veraces.

**En el capítulo IV** se expresaron los datos que obtuvimos con las encuestas en cuadros y gráficos, determinando la incidencia del desconocimiento de la NIC 12 en el desarrollo económico de las pequeñas y medianas empresas del Cantón Milagro.

**En el capítulo V** se presenta como propuesta una capacitación para las PYMES del Cantón Milagro para de esta manera lograr una correcta interpretación de la NIC 12 y ayudar con el desarrollo económico tanto de las empresas como de la comunidad.

# **CAPÍTULO I**

## **1. EL PROBLEMA**

### **1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

#### **1.1.1. Problematización**

En la actualidad existe una estandarización relacionado a las Normas Internacionales de Contabilidad, este hecho ha ocasionado que se presenten diferentes problemas, los mismos que involucraran a las pequeñas y medianas empresas, esto no solo afectara a los aspectos contables, reportes financieros, formulando cambios en los sistemas de información, también involucrando el recurso humano que de no haberse capacitado bajo la normas de regulación existentes y de no tener conocimiento de las NIC presentara complejidad en el desarrollo de sus funciones.

Por esta razón el Comité de Organismos Internacionales busca la emisión uniforme de los Estados Financieros, con el único objetivo de ver satisfechas todas las necesidades de tipo financiero y contable.

Por cuanto a los enormes cambios que se han venido dando los últimos años en la contabilidad y de dar cumplimiento a las exigencias que la ley internacional establece, en la Norma Internacional de Contabilidad número 12 “Impuestos sobre las ganancias” implica la identificación y entendimiento de los resultados contables y tributarios en las partidas de conciliación entre las cifras presentadas en sus estados financieros según la Norma Internacional de Contabilidad “NIC 12” y las cifras



presentadas en sus declaraciones anuales del Impuesto a la renta ante el Servicio de Rentas Internas.

### **1.1.2. Delimitación del problema**

**PAÍS** : Ecuador

**REGIÓN** : Costa

**PROVINCIA** : Guayas

**CANTÓN** : Milagro

**CAMPO** : Administrativo

**ÁREA** : Pequeñas y Medianas Empresas PYMES

**ASPECTOS** : Aplicación de la NIC 12

### **1.1.3. Formulación del problema**

¿Cómo incide el desconocimiento de la NIC 12 en el desarrollo económico de las pequeñas y medianas empresas del Cantón Milagro 2015-2016?

### **1.1.4. Sistematización del problema**

- ¿De qué manera incide la incorrecta aplicación de la NIC 12 en las operaciones contables?
- ¿Cómo incide la inadecuada aplicación de la NIC 12 en los resultados financieros?
- ¿De qué manera incide la inadecuada aplicación de la NIC 12 en la comparabilidad de los estados financieros?
- ¿Cómo incide la incorrecta aplicación de la NIC 12 en el crecimiento empresarial?

### **1.1.5. Determinación del tema**

Estudio de la NIC 12 "Impuesto sobre las ganancias" y su incidencia en el desarrollo económico de las PYMES del cantón Milagro 2015-2016

## **1.2. OBJETIVOS**

### **1.2.1. Objetivo general**

Determinar cómo incide el desconocimiento de la NIC 12 en el desarrollo económico de las pequeñas y medianas empresas del Cantón Milagro 2015-2016

### **1.2.2. Objetivos específicos**

- Analizar como incide la aplicación de la NIC 12 en las operaciones contables de las pequeñas y medianas empresas.
- Analizar como incide la aplicación de la NIC 12 en los resultados financieros de las pequeñas y medianas empresas.
- Verificar como incide la aplicación de la NIC 12 en la comparabilidad de los estados financieros de las pequeñas y medianas empresas.
- Evaluar como incide la aplicación de la NIC 12 en el crecimiento empresarial de las pequeñas y medianas empresas.

## **1.3. JUSTIFICACIÓN**

### **1.3.1. Justificación de la Investigación**

La aplicación de las NIC y las NIIF en el ámbito comercial y financiero, ha llevado que las empresas cualquiera que sea su tamaño adopten estos principios contables permitiendo con esto la mejoría en la eficacia, veracidad y fiabilidad de los resultados obtenidos.

Al momento de aplicar la Norma Internacional de Contabilidad 12 “Impuestos sobre las ganancias”, podremos lograr transparencia, así mismo poder comparar los Estados Financieros, con la aplicación de esta norma veremos mejoras en la calidad de los Estados Financieros, de la misma manera la presentación de estos tendrá más credibilidad.

## **CAPÍTULO II**

### **2. MARCO REFERENCIAL**

#### **2.1. MARCO TEÓRICO**

##### **2.1.1. Antecedentes históricos**

En los últimos 7 años Ecuador ha evidenciado un crecimiento económico contundente, este crecimiento lo ha situado en un nivel muy alto a nivel de América Latina y el Caribe. El ministro encargado define que entre los años 2007 y 2013 el país experimento en promedio un crecimiento de los más altos alcanzado en los últimos 30 años en relación con el Producto Interno Bruto No petrolero, pasando de un 3,4 a un 5,1%. Este ritmo de desarrollo ha permitido reducir a niveles nunca antes visto la tasa de desempleo y pobreza en el Ecuador.

Ahora nos encontramos en un proceso de convertirnos en un país realmente industrializado, con un enorme valor agregado, mucho menos dependientes de la exportación de productos de primera necesidad.

Además los logros de Ecuador no se ven solo direccionado en este sentido sino también en vialidad al transporte y logística, estos aspectos han sido reconocidos internacionalmente, de esta forma el Foro Económico Mundial ubico a Ecuador entre los tres países de Latinoamérica que cuenta con las mejores carreteras de la región. La inversión ha sido calculada por alrededor de seis mil cuatrocientos cincuenta millones de dólares, esta inversión se ha dado entre los años 2007 al 2013 en

construcción y potenciación de más de nueve mil quinientos kilómetros de infraestructura vial que, sin duda, ha aportado a la producción e impulsa al turismo. La producción en el Ecuador está avanzando a paso firme para así en un futuro cercano convertirse en potencia turística. En el año 2006 arribaban a Ecuador alrededor de 841 mil turistas al país, para que en el año 2013 se incrementaran a 1'366.000, esto significa un incremento de setecientos millones de dólares en inversión.

El Producto Interno Bruto Industrial tuvo un promedio de crecimiento anual entre los años 2007 y 2013 del 4,5%, a contraste de los periodos entre 2001 y 2006 que fue del 4.1%.

Se han generado enormes estándares de producción y comercialización local, por medio de la emisión de 4800 nuevas normas de calidad. (Ministerio Cordinador de Produccion, Empleo y Competitividad, 2015)<sup>1</sup>

Las Normas de Contabilidad tienen como objetivo la comparabilidad y homogeneidad de los estados financieros, esta es solo una característica de ellas.

La NIC 12 Impuesto sobre las ganancias tiene como objetivo explicar a los usuarios una forma sencilla y natural, la facilidad de poder diferenciar las bases tributarias y legales.

La utilización de estas normas en las pequeñas y medianas empresas es escasa, sin embargo de manera lenta se ha venido dando por medio de las Pymes la aplicación de las NIC y en específico o quizá de manera empírica lo aplican y si no están en la obligación de hacerlo.

---

<sup>1</sup><http://www.produccion.gob.ec/el-crecimiento-economico-y-productivo-de-ecuador-es-inclusivo-y-democratico/>

## 2.1.2. Antecedentes referenciales

- ✓ Según la tesis de grado **“ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS QUE INCIDEN EN EL DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVO DEL SECTOR ARTESANAL DEL CANTÓN MILAGRO, PROVINCIA DEL GUAYAS..”** (Ramos Herán & Ancayay Leal , 2013)<sup>2</sup> nos dice:

El sector comercial del cantón se basa principalmente en la micro, pequeña y mediana empresa, siendo el sector artesanal de mayor representatividad, pero en el que se ha podido observar la existencia de muchos problemas que ocasionan un limitado crecimiento económico y competitivo. La mala administración de sus negocios, el desconocimiento de las leyes tributarias, el trabajo informal y dificultades para adquirir los créditos han ocasionado que se generen pérdidas económicas. Por lo que se propone el análisis de la problemática, lo que permitirá reconocer los factores que ocasionan estos problemas, para lo cual se ha determinado un diseño investigativo donde se utilizara las técnicas e instrumentos que facilitara el análisis lo que nos ayudara a encontrar una solución viable a esta problemática, proponiendo el diseño de un plan de capacitaciones a este gremio, las cuales se realizaran por medio de los programas de vinculación con la colectividad, donde los estudiantes podrán impartir los conocimientos adquiridos en las aulas universitarias y facilitaran sus prácticas pre profesionales.

- ✓ Según la tesis de grado **“CREACIÓN DE UN CENTRO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA I-TUR PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, CULTURAL Y TURÍSTICO SOSTENIBLE DEL CANTÓN NARANJITO.”** (Maldonado Mendoza & Vera Moreno, 2010)<sup>3</sup> nos dice:

---

<sup>2</sup>[http://repositorio.unemi.edu.ec/bitstream/123456789/615/3/AN%C3%81LISIS%20DE%20LOS%20PRINCIPALES%20PROBLEMAS%20QUE%20INCIDEN%20EN%20EL%20DESARROLLO%20ECON%C3%93MICO%20Y%20COMPETITIVO%20DEL%20SECTOR%20ARTESANAL%20DEL%20CANT%C3%93N%20MILAGRO%2c%20PROVINCIA%](http://repositorio.unemi.edu.ec/bitstream/123456789/615/3/AN%C3%81LISIS%20DE%20LOS%20PRINCIPALES%20PROBLEMAS%20QUE%20INCIDEN%20EN%20EL%20DESARROLLO%20ECON%C3%93MICO%20Y%20COMPETITIVO%20DEL%20SECTOR%20ARTESANAL%20DEL%20CANT%C3%93N%20MILAGRO%2c%20PROVINCIA%20)

<sup>3</sup><http://repositorio.unemi.edu.ec/bitstream/123456789/264/3/Creaci%C3%B3n%20de%20un%20centro%20de%20informaci%C3%B3n%20tur%C3%ADstica%20i->

Actualmente la ciudad de Naranjito tiene atractivos turísticos, pero aún no han sido reconocidos, porque no existe un centro de información que brinde atención y asistencia al turista, razón por el cual afecta en la afluencia de visitantes en el cantón Naranjito. Este proyecto tiene el propósito de crear un Centro de Información Turística i-Tur para que contribuya al desarrollo económico, social y cultural al sector turístico del cantón Naranjito.

Para realizar este proyecto se utilizó el método no experimental de tipo explicativo por el cual da a conocer el objetivo principal para describir y cuantificar los hechos o acercarse a un problema.

En la sociedad que nos desenvolvemos indistintamente de su visión o misión organizacional, requieren herramientas que le permitan cumplir con sus objetivos; entre aquellas herramientas están los manuales de funcionamiento, los procedimientos y las políticas del control del Centro de Información Turística i-Tur.

Nuestros servicios van dirigidos a los actores del sector turístico, tanto empresas privadas como instituciones públicas, con el claro objetivo de contribuir a la optimización del funcionamiento de las empresas y el desarrollo de territorios competitivos y sustentables.

Tenemos alianzas estratégicas en diferentes competencias con objeto de asegurar el carácter multidisciplinario de nuestros servicios.

- ✓ Según la tesis de grado **“DIAGNÓSTICO DE LA INFLUENCIA DE LAS VENTAS INFORMALES EN LA ZONA URBANA DEL CANTÓN MILAGRO EN EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL”** (Solis Ramos & Almeida Suarez, 2013)<sup>4</sup> nos dice:

El presente trabajo de investigación estudia y trata de explicar, varios factores que influyen en el Comercio Informal mediante esto se requiere una consultoría dedicada a los comerciantes informales del Cantón Milagro debido a que ellos desean y están dispuestos administrar su dinero y por ende incrementar sus ventas, es por ello que se considera factible invertir en este tipo de proyecto. Con el desarrollo de una consultoría en el cantón Milagro se busca ofrecer a los comerciantes, un lugar en donde puedan asesorarse y satisfacer sus necesidades ofreciendo un servicio de calidad.

Es por esta razón que se ha dividido la investigación en cinco capítulos, primer capítulo va el planteamiento y descripción del problema en donde se analizan todas los puntos a tratar en el tema y para establecer objetivos que permita llegar a definir el estudio.

En el segundo capítulo se indica el marco teórico donde se analizan los antecedentes, hipótesis, teorías relacionadas y utilizados en la investigación.

En el tercer capítulo se establecen los métodos investigativos que se van a utilizar para definir las técnicas que se ejecutaran al momento de realizar la investigación.

En el cuarto capítulo se muestran los resultados obtenidos al momento que se aplicaron las encuestas, para comprobar y verificar las hipótesis planteadas.

---

<sup>4</sup><http://repositorio.unemi.edu.ec/bitstream/123456789/999/3/Diagn%C3%B3stico%20de%20la%20influen%20de%20las%20ventas%20informales%20en%20la%20zona%20urbana%20del%20Cant%C3%B3n%20Milagro%20en%20el%20desarrollo%20Econ%C3%B3mico%20y%20Social.pdf>



El capítulo cinco del estudio trata sobre la propuesta donde se determina si el negocio generará ingresos como beneficios, a los comerciantes, para poder alcanzar resultados positivos se requerirán de una buena, cuidadosa administración y de un adecuado manejo financiero y así de esta manera se llegará a lograr lealtad por parte de los clientes, garantizando el éxito del negocio.

- ✓ Según la tesis de grado **“ESTUDIO DEL IMPACTO TRIBUTARIO Y FINANCIERO SOBRE LA APLICACIÓN DE LA NIC 12 IMPUESTO A LAS GANANCIAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ALGOSACORP S.A. EJERCICIO FISCAL 2011 UBICADO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL.”** (Astudillo Méndez, 2013)<sup>5</sup> nos dice:

En esta tesis el autor tomo en consideración las partes más importantes de la empresa, así también sus balances en cómo se encuentra clasificado su capital y como esta empresa se vería afectada al ir implementado las NIC's, y a su vez para que esta sirva como modelo para otras cooperativas que deseen regular su régimen económico, además el autor explica que para poder realizar el estudio del impacto tributario se debe tomar la ley respectiva en cuanto a las cooperativas, ya que las NIFF están dirigidas para distintas secciones, al igual que las NIC's.

- ✓ Según la tesis de grado **“INCIDENCIA TRIBUTARIA POR LA APLICACIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD Nº 12 “IMPUESTOS SOBRE LAS GANANCIAS” EN LOS ESTADOS FINANCIEROS EN LA EMPRESA PERFECTDIST S.A.”** (Miranda Murillo & Saavedra Ruíz, 2012)<sup>6</sup> nos dice:

---

<sup>5</sup><http://repositorio.unemi.edu.ec/bitstream/123456789/562/3/ESTUDIO%20DEL%20IMPACTO%20TRIBUTARIO%20Y%20FINANCIERO%20SOBRE%20LA%20APLICACION%20DE%20LA%20NIC%2012%20IMPUESTO%20A%20LAS%20GANANCIAS%20EN%20LOS%20ESTADOS%20FINANCIEROS%20DE%20ALGOSACORP%20S.A>

<sup>6</sup>[http://repositorio.unemi.edu.ec/bitstream/123456789/115/3/Incidencia%20tributaria%20por%20la%20aplicacion%20de%20la%20norma%20internacional%20de%20contabilidad%20N%C2%B012%20impuestos%20sobre%20las%20ganancias%20en%20los%20estados%20financieros%20en%](http://repositorio.unemi.edu.ec/bitstream/123456789/115/3/Incidencia%20tributaria%20por%20la%20aplicacion%20de%20la%20norma%20internacional%20de%20contabilidad%20N%C2%B012%20impuestos%20sobre%20las%20ganancias%20en%20los%20estados%20financieros%20en%20)

El presente trabajo es acerca de la Incidencia Tributaria por la aplicación de la NIC 12, realizado en la empresa Perfectdist S.A., que fue constituida en el año 1998 bajo las Leyes de la República del Ecuador, en la ciudad de Guayaquil. Su oficina está ubicada en el km. 12 ½ Vía Daule, su actividad consiste en la comercialización y distribución de Productos Veterinarios en las provincias del Guayas, Los Ríos, Manabí, El Oro y Santo Domingo de los Tsáchilas.

La falta de capacitación al personal para actualización sobre reformas contables y tributarias y la falta de interés por parte del contador en la capacitación e implementación de procedimientos y controles contables, ha generado un problema dentro de la empresa. La metodología se basó en un nivel investigativo descriptivo con un diseño de campo y la técnica para la recolección de datos es el cuestionario la información fue suministrada por el personal de la empresa.

Nuestro propósito al aplicar la NIC 12 es lograr transparencia, comparabilidad y consistencia en la información financiera también proponemos capacitación para directivos y personal del área contable para que se procesen y evalúen todas las transacciones y eventos económicos de la empresa para que la misma se registre de acuerdo a bases contables descritas en la norma. Y para finalizar tenemos las conclusiones y recomendaciones encaminadas a mejorar los procesos contables de la empresa.

### **2.1.3. Fundamentación**

Dentro de nuestra investigación se presentan dos variables las cuales detallamos a continuación:

- ✓ **Norma Internacional de Contabilidad 12 “Impuesto Sobre las Ganancias”**

Son normas contables, su objetivo es reflejar la esencia económica de las operaciones del negocio, y presentar transparencia en cuanto a la situación económica que posee la empresa, están son emitidas por el IASB.

Dependiendo de la aprobación e interpretación, estas se clasifican en NIC y NIIF, el IASB mantiene en vigencia 29 NIC y en la actualidad ha emitido 13 normas NIIF (de las que hay 9 en vigor y el resto en proceso de implementación), junto con 27 interpretaciones.

Las NIC han sido creadas oficialmente por la Unión Europea como sus normas contables, pero sólo después de pasar por la revisión del EFRAG, por lo que para comprobar cuáles son aplicables en la UE hay que comprobar su status.

En Estados Unidos las entidades cotizadas en bolsa tendrán la posibilidad de elegir si presentan sus estados financieros bajo US GAAP (el estándar nacional) o bajo las NIC.

Otros países asiáticos y americanos están adoptando también las NIC.

Más de 102 países requieren o permiten el uso de las NIC o están en proceso de convergencia entre sus normas nacionales y las NIC.

- NIC 1. Presentar estados financieros.
- NIC 2. Inventarios.
- NIC 7. Estado de flujos de efectivo.
- NIC 8. Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.
- NIC 10. Hechos posteriores a la fecha del balance.
- NIC 11. Contratos de construcción.
- NIC 12. Impuesto sobre las ganancias.
- NIC 14. Información Financiera por Segmentos.
- NIC 16. Propiedades, Planta y Equipo.
- NIC 17. Arrendamientos.
- NIC 18. Ingresos brutos.
- NIC 19. Retribuciones a los empleados
- NIC 20. Contabilización de las subvenciones oficiales e información a revelar sobre ayudas públicas.

- NIC 21. Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera.
- NIC 23. Costes por intereses.
- NIC 24. Información a revelar sobre partes vinculadas.
- NIC 26. Contabilización e información financiera sobre planes de prestaciones por retiro.
- NIC 27. Estados financieros consolidados y separados.
- NIC 28. Inversiones en entidades asociadas.
- NIC 29. Información financiera en economías hiperinflacionarias.
- NIC 30. Información a revelar en los estados financieros de bancos y entidades financieras similares.
- NIC 31. Participaciones en negocios conjuntos.
- NIC 32. Instrumentos financieros: Presentación.
- NIC 33. Ganancias por acciones.
- NIC 34. Información financiera intermedia.
- NIC 36. Deterioro del valor de los activos.
- NIC 37. Provisiones, activos y pasivos contingentes.
- NIC 38. Activos intangibles.
- NIC 39. Instrumentos financieros: reconocimiento y valoración.
- NIC 40. Inversiones inmobiliarias;
- NIC 41. Agricultura y ganadería. (Wikipedia.org, 2016)<sup>7</sup>

## **Manual para aplicación**

Se considera que necesariamente y por obligación deben existir procesos para su aplicación, entre los cuales se mencionan los siguientes:

1. Conocimiento previo de las operaciones de la Empresa o Negocio: Se debe conocer el objetivo principal de la organización y a su vez que políticas se han utilizado en la presentación de los EEFF.

---

<sup>7</sup>[https://es.wikipedia.org/wiki/Normas\\_Internacionales\\_de\\_Contabilidad](https://es.wikipedia.org/wiki/Normas_Internacionales_de_Contabilidad)

2. Diagnóstico preliminar: Se debe determinar si es o no viable el poder aplicar la NIIF, revisando las reglas que de la implementación por primera vez.

3. Capacitación: El personal se debe encontrar actualizado en conocimiento de NIIF.

4. Evaluaciones: Evaluar lo componente de los EEFF, que deberán estar debidamente clasificados en cuanto a su grupo, para este proceso se deberá contar con la aceptación del Gerente General de la organización porque existirán casos en los que se deba reclasificar las cuentas.

5. Conversión inicial de estados financieros: Al reconocerse las partes principales como lo son el activo, pasivo y el patrimonio la organización podrá realizar la modificación de los EEFF en cuanto a la fecha que haya decidido la organización.

6. Requerimientos mínimos o básicos: Aquella personas que se encarguen del manejo de los balances deberán aceptar los cambios que se realicen en los balances, así también deberán cambiar su pensamiento y sus sistemas de información, es decir que los cambios que se realicen serán de forma radical.

7. Implementación Mediante los procesos indicados, se obtendrán los primeros estados financieros de forma comparativa: ejercicios económicos 2009 y 2010 bajo NIIF. Los estados financieros preparados con aplicación de NIIF y los posibles impactos tributarios: Para el pago de Impuesto a la Renta en concordancia con las leyes vigentes de la materia, siempre seguirá existiendo la Conciliación Tributaria, proceso que depura tanto los ingresos gravables como los gastos/costos no deducibles; por consiguiente, el interés fiscal no estará ajeno a los cambios contables que experimentará el país en materia de las NIIF.

Todos en el área de contabilidad hemos oído hablar de las diferentes instituciones a nivel internacional y nacional que agrupan nuestra profesión, y nos surge la interrogante ¿Quiénes emiten las NIC? , la respuesta debe ser daba con un poco de historia.

Todo empieza en los estados unidos de América, cuando nace el APB-Accounting Principles Board (consejo de principios de contabilidad), este consejo emitió los primeros enunciados que guiaron la forma de presentar la información financiera. Pero fue desplazado porque estaba formado por profesionales que trabajaban en bancos, industrias, compañías públicas y privadas, por lo que su participación en la elaboración de las normas era una forma de beneficiar su entidades donde laboraban.

Luego surge el Fasn-Financial Accounting Standard Board (consejo de normas de contabilidad financiera), este comité logro (aún está en vigencia en EE.UU., donde se fundó) gran incidencia en la profesión contable. Emitió unos sinnúmeros de normas que transformaron la forma de ver y presentar las informaciones. A sus integrantes se les prohibía trabajar en organizaciones con fines de lucro y si así lo decidían tenía que abandonar el comité fasn. Solo podían laborar en instituciones educativas como maestros. Conjuntamente con los cambios que introdujo el fasn, se crearon varios organismos, comité y publicaciones de difusión de la profesión contable: AAA-American Accounting Association (Asociación americana de contabilidad),

Arb-Accounting Research Bulletin (boletín de estudios contable, Asb-Auditing Standard Board (Consejo de normas de auditoria, AICPA-American Institute of Certified Public Accountants (Instituto americano de contadores públicos), entre otros.

Al paso de los años las actividades comerciales se fueron internacionalizando y así mismo la información contable. Es decir un empresario con su negocio en América, estaba haciendo negocios con un colega japonés. Esta situación empezó a repercutir en la forma en que las personas de diferentes países veían los estados financieros, es con esta problemática que surgen las normas internacionales de contabilidad, siendo su principal objetivo "la uniformidad en la presentación de las informaciones en los estados financieros", sin importar la nacionalidad de quien los estuvieres leyendo interpretando.

Es en 1973 cuando nace el IASC-International Accounting Standard Committee (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad) por convenio de organismos profesionales de diferentes países.

Lo que hace que las NIC sean tan exitosas es que se han ido acoplando para cada país, sin cambiar las normas internas que cada uno de estos posee.

El comité de normas internacionales de contabilidad esta consiente que debe seguir trabajando para que se incorporen los demás países a las NIC. Porque aparte de su aceptación en país más poderoso del mundo, no ha acogido las NIC como sus normas de presentación de la información financiera, sino que sigue utilizando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptado o PCGA. Esta situación provoca que en muchos países, se utilicen tanto las NIC, como los PCGA. Por la siguiente razón, por ejemplo un país se acogió a las NIC, pero cuenta con un gran número de empresas estadounidenses, por lo tanto deben preparar esos estados financieros de acuerdo a los PCGA y no como NIC. (Campos&Asociados, 2011)<sup>8</sup>

Se espera que con el pasar de los años los países opten por aplicarlas y que cada vez sean menos los que utilicen los PCGA. (Garcia, 2012)<sup>9</sup>

Las NIC, como se las conoce popularmente, son un conjunto de normas o leyes internacionales que regulan la información que debe presentarse en los estados financieros y la manera en que esa información debe aparecer en éstos. Se ha considerado importante establecer estas normas en la presentación de la información financiera, ya que facilita la comparabilidad de los estados financieros entre empresas que operan en distintos países.

---

<sup>8</sup><http://www.lacamara.org/website/images/Seminarios/Material/ABRIL2011/m-plan-implementacion-niif-07-04-11.pdf>

<sup>9</sup><http://normas-de-contabilidad.blogspot.com/2012/04/historia-de-las-normas-internacionales.html>

Estas normas han sido producto de grandes estudios y esfuerzos de diferentes entidades financieras, educativas y profesionales del área contable a nivel mundial, a fin de estandarizar la información presentada en los estados financieros.

Su objetivo es reflejar la esencia económica de las operaciones del negocio y presentar una imagen fiel de la situación financiera de una empresa de una manera estándar para los países que se acojan a ellas. Las NICs son emitidas por el International Accounting Standards Board (anterior International Accounting Standards Committee).

Ante un escenario que tiende a la globalización de la economía e inversiones directas e indirectas más allá de las fronteras, nos encontramos con la necesidad de mejorar y armonizar los informes financieros en todo el mundo y formular normas de contabilidad a seguir en la preparación de los estados financieros.

La uniformidad en los informes financieros de las empresas que operan en diferentes países es totalmente necesaria, ya que las normas contables estándares permiten a inversores, analistas y otros usuarios comparar fácilmente sus informes financieros.

Los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados son procedimientos y normas necesarias para establecer la contabilidad práctica aceptada en un preciso momento.

El Consejo Europeo aprobó el Reglamento de aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad, que requiere que los grupos cotizados, incluyendo bancos y compañías de seguros, preparen sus estados financieros consolidados correspondientes a ejercicios que comiencen en el año 2005 con Normas Internacionales de Contabilidad.

Los estados miembros de la Unión Europea tienen la potestad de extender los requisitos de este Reglamento a compañías no cotizadas y a los estados financieros individuales.



Desde el 1 de enero de 2005 los Estados miembros tienen la obligación de aplicar diferentes normas contables. En diciembre de 2004 se publicaron las normas a poner en práctica, cuyas interpretaciones (SIC) tienen que ser, a su vez, observadas.

Los grupos que no cotizan en bolsa desde del 1 de enero de 2005 pueden elegir entre seguir las normas españolas de contabilidad o formular sus cuentas anuales consolidadas conforme a las internacionales con la condición de que si cambian a estas normas deberán continuar utilizándolas para el futuro, es decir, no podrían volver a la normativa española.

La implementación de las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (antes Normas Internacionales de Contabilidad) supone un cambio de mentalidad y una nueva forma de tratar las magnitudes contables. Este cambio no supone un impacto en la valoración de activos y pasivos, pero sí que es sinónimo de una alteración en el resultado de los ratios con respecto a las normas contables que se venían aplicando anteriormente, ya que se reclasifican algunos elementos de distinto modo.

Existen ejemplos como el de la reclasificación de instrumentos de deuda híbrida (bonos convertibles y acciones preferentes) en fondos propios, hecho que altera los ratios de deuda.

Otro caso es el de los fondos de comercio generados en adquisiciones: a partir de enero de 2005 no se permite la amortización del fondo de comercio, lo que proporciona a las empresas la posibilidad de presentar un beneficio mayor, haciéndolas más atractivas en los mercados de valores.

Estos son algunos ejemplos del cambio que supone establecer la nueva normativa. La manera de presentar, ofrecer, observar y diagnosticar la salud de una empresa viene dada en una nueva metodología, a la cual se debe la unión de los países en términos de entendimiento y comparabilidad.

En la actualidad, los mercados de capitales mundiales no tienen fronteras. Aquellas empresas que participen en estos mercados necesitan disponer de información financiera de alta calidad, comparable y homogénea.

Aunque nuestra empresa no cotice en bolsa, y por consiguiente no esté obligada a seguir la normativa internacional, se recomienda comenzar su planteamiento, ya que una contabilidad comparable con la de otras empresas, independientemente del mercado o nación a la que pertenezcan confiere a sus administradores la posibilidad de tomar decisiones mejor fundadas.

A su vez, la Unión Europea considera imprescindible para el desarrollo y la competitividad del mercado de la Unión que la homogeneidad de los estados financieros haga posible su comparación entre las empresas de los estados miembros. (Camara de España, 2007)<sup>10</sup>

En nuestro país, Ecuador, la Superintendencia de Bancos y Seguros, mediante Oficio No. SBS-INJ-SN-2006-0455 del 13 de Junio del 2006, manifiesta adoptar de manera supletoria las NIIF para todas las empresas obligadas a su control, mientras que la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.Q.ICI.004 de 21 de agosto del 2006, dispuso que sus controladas, adopten las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, a partir del 1 de enero del 2009.

Posterior a este dictamen en el año 2008, el Superintendente de Compañías en el Ecuador, estableció un cronograma de aplicación de las normas NIIF por para las empresas y organizaciones financieras que están bajo el control y vigilancia por la Superintendencia de Compañías y Bancos.

Al haber emitido el IASB la NIIF para las PYMES en julio de 2009 (versión en español septiembre de 2009), con Resolución No. SC.INPA.UA.G-10.005 de

---

<sup>10</sup><http://www.plancameral.org/web/portal-internacional/preguntas-comercio-exterior/-/preguntas-comercio-exterior/f7282051-984b-4ca0-9b95-be33af4d817c>

2010.11.05, R.O. No. 335 de 2010.12.07, se estableció la clasificación de compañías en el país, en: micro, pequeñas, medianas y grandes empresas.

Consideradas como empresas PYMES aquellas que en base a sus estados financieros del ejercicio anterior cumplan de forma completa con lo siguiente:

- ✓ Activos totales, inferiores a US \$ 4,000,000
- ✓ Registren un valor bruto de ventas anuales hasta US \$ 5,000,000
- ✓ Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado).

Promedio anual ponderado Con esto inicia la aplicación de las normas en el Ecuador y las funciones de las empresas auditoras como principal entidad para su correcta interpretación.

Dentro de los fines de la implementación de las NIIF en el Ecuador, las empresas del mercado se plantean los siguientes objetivos:

- Cumplir una estrategia
- Establecer procesos eficientes
- Cumplir con las leyes
- Preparar información oportuna y confiable

En el Ecuador, el adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera trae consigo una serie de procesos y cambios que deben ser realizados para obtener los resultados deseados.

Como principal paso dentro del período de transición para la adopción de las NIIF, está la elaboración de un cronograma de implementación, el cual deberá contar, con un plan de capacitación, su respectivo plan de implementación y la fecha de diagnóstico de los impactos más importantes que se generan en la empresa, el cual debe contar con la aprobación de Junta General de Socios o Accionistas, hasta marzo del año de transición (2009-2010-2011) y, haberlo remitido a la

Superintendencia de Compañías, hasta el 31 de octubre del mismo año de transición. Adicional deberá estar elaborado lo siguiente:

- Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF,
- Conciliaciones del estado de resultados, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF y;
- Determinar los ajustes materiales en el caso de existir en el estado de flujo de efectivo que se ha declarado bajo las normas contables ecuatorianas.

Posterior a esto, toda organización debe evaluar los siguientes puntos para ver qué efectos tendrá sobre la economía:

FASE 1: Análisis preliminar de los estados financieros

FASE 2: Definición del proyecto a realizar según el negocio.

Capacitación del personal. Definición de la necesidad de especialistas que sean necesarios para incorporar al proyecto. Evaluación de las cuentas que intervienen en los estados financieros y las NIIF que se van a aplicar. Conversión de las cuentas.

FASE 3: Evaluar la liquidez de la empresa y ver los efectos que causará aplicar los cambios en las políticas contables de la empresa. Los manuales contables, deben ser actualizados e incorporar estimaciones contables y ajustes por errores Realizar cambios en los sistemas financieros si la situación lo amerita. Evaluar el impacto tributario que causará la adopción de NIIF. Realizar cambios en los reportes financieros.

FASE 4: Seguimiento y retroalimentación a los procesos planteados Cualquier compañía tiene la opción de adoptar anticipadamente la aplicación de las NIIF, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías. Toda empresa tiene su propia identidad y actividades que no son iguales a otras, por lo cual no siempre deberán aplicar el proyecto de adopción de NIIF en todas sus facetas y la duración

varía de acuerdo al tipo de operación del negocio. Se puede adaptar la transición a NIIF de acuerdo a las necesidades concretas de la organización.

**NIC 12: Impuestos sobre las ganancias** Para que toda empresa aplique la NIC 12 deberá tener claro conocimiento sobre las Normas Internacionales de Información Financiera y sobre las Normas Fiscales con la finalidad de establecer la base fiscal a aplicar con valores razonables y criterios particulares según cada empresa.

Mediante grandes estudios y esmeros de varias empresas y unidades de educación alta las NIC han sido plateadas en nuestro país, así como con la ayuda de los profesionales del área contable a nivel mundial, para hacer de la información financiera presentada en los Estados Financieros un mismo lenguaje y que pueda ser entendido por todos aquellos usuarios sin importar su nacionalidad.

La NIC 12 fue aprobada en octubre de 1996, Impuesto sobre las Ganancias, y derogó la anterior NIC 12 (reordenada en 1994), Contabilidad del Impuesto sobre las Ganancias. La NIC 12 entraría en aplicación a los estados financieros que comenzaran en 1 de enero de 1998. En octubre de 2000, el Consejo aprobó ciertas modificaciones de la NIC 12, estas revisiones hacen énfasis en la forma de tratar contablemente los dividendos en el impuesto a la renta y entran en vigencia desde enero 2001.

Cuando la empresa disponga de ganancias fiscales en el futuro, la NIC 12 exige que se reconozca los activos por impuestos diferidos, en su lugar si la organización tiene un historial de pérdidas, deberán registrar activo por impuestos diferidos sólo en la medida que tenga diferencias temporarias imponibles, o si dispone de beneficios futuros tributarios.

Esta NIC nos menciona las informaciones más importantes que deben ser reveladas como son:

- ❖ El importe de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se hayan reconocido

- ❖ El importe de los gastos o ingresos procedentes de los impuestos diferidos reconocidos en la cuenta de resultado
- ❖ La ganancia o pérdida derivada de la interrupción definitiva

Objetivo: El objeto primordial de la NIC 12, es establecer la forma contable y tratamiento que se deberá dar al impuesto a la renta y determinar si será recuperado en el futuro el importe que genere. Por consiguiente, la NIC 12 tiene como objetivo explicar de una manera sencilla la operatividad del procedimiento universal referente a los impuestos diferidos, e interpretar de forma ágil si existen impuestos. También indica que la empresa debe identificar los motivos de las diferencias entre la base tributaria y la financiera.

Si las diferencias se compensan en el tiempo, son diferencias temporales o son permanentes si no se compensan en el tiempo. Como acotación se puede exponer, que las NIC 12, tiene como primordial objetivo en relación con los impuestos diferidos detallar la presentación de información básica y complementaria referente a dichos activos y pasivos por impuestos diferidos.

La Norma obliga a las empresas a que registren contablemente los efectos tributarios de las operaciones contables, explicado de mejor forma, los efectos tributarios generados en las transacciones u otros sucesos que se reconocen en el estado de resultado deben afectar a cuentas de resultados y los efectos tributarios de las transacciones u otros sucesos que se afectan a patrimonio deben registrarse en patrimonio neto.

En negocios combinados los activos y pasivos por impuestos diferidos afectará a la cuantía del fondo de comercio derivado de la combinación o al exceso que suponga la participación de la entidad adquirente en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la entidad adquirida, sobre el coste de la combinación.

Alcance IASB - NIC 12 Impuesto a las Ganancias, Publicado el 01 Octubre 1996:  
“Esta Norma debe ser aplicada en la contabilización del impuesto sobre las

ganancias” La NIC 12, es la encargada de abordar dicho tratamiento contable en la información financiera. También se puede incluir en el cálculo del impuesto sobre las ganancias, los pagos por dividendos que realiza una empresa a sus socios o accionistas de dicha empresa, siendo estas empresas dependientes o negocios en conjunto.

La NIC 12, se aplicará al registro contable del impuesto a la renta, tomando en consideración impuestos a nivel nacional y en el exterior relacionados con los ingresos grabados de impuesto.

Esta norma, no aplica a las sumas de dinero que recibe una persona, una entidad o una institución como ayuda económica para realizar una obra o para su mantenimiento, especialmente la que se recibe del Estado. Sin embargo diferencias temporarias originadas de tales subvenciones o deducciones fiscales si son tratadas bajo esta norma.

Estos activos por impuestos diferidos deberán ser evaluados cada año con la finalidad de determinar si aún es probable que el activo sea recuperable.

Base fiscal La base fiscal, es considerada como la ganancia o pérdida de un ejercicio económico, determinada según las normas tributarias, y sobre ésta base se calculan el impuesto a cancelar al estado o a recibir del estado. Para determinar la base fiscal se debe desarrollar el proceso de conciliación tributaria o conciliación contable, a través de la cual se parte de una ganancia o pérdida contable, para determinar si se obtiene una ganancia o pérdida fiscal, mediante una serie de ajustes que se denominan partidas conciliatorias Se identifica como la base fiscal de un activo, al importe por el cual se adquirió dicho activo, siendo éste deducible fiscalmente de los beneficios económicos de la empresa en el futuro.

Un pasivo considera como su base imponible, al valor en libros luego de restar los valores que sean deducibles tributariamente en ejercicios futuros.

La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, menciona ciertos gastos que son deducibles para el pago del impuesto a las ganancias y los define como gastos que se efectúen con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana que no estén exentos, entre ellos tenemos:

- ✓ Los costos y gastos imputables al ingreso
- ✓ Remuneraciones y beneficios sociales
- ✓ Servicios
- ✓ Suministros y materiales
- ✓ Reparaciones y mantenimiento
- ✓ Depreciaciones de activos fijos
- ✓ Créditos incobrables
- ✓ Amortización de inversiones
- ✓ Pérdidas
- ✓ Tributos y aportaciones
- ✓ Gastos de gestión
- ✓ Promoción y publicidad
- ✓ Mermas
- ✓ Deducciones especiales

Varias cuentas contables poseen una base imponible, a pesar de que no sean establecidas como activos ni pasivos en el balance general. Dado el caso de que no siempre es tan fácil identificar la base imponible de un activo o un pasivo, es importante considerar el principio fundamental sobre el que se basa esta Norma, esto es, las empresas deben, determinar un pasivo (activo) por impuestos diferidos, cuando la recuperación o pago del valor en libros de un activo o pasivo vaya a producir pagos fiscales mayores (menores) que los que resultarían si tales recuperaciones o pagos no tuvieran consecuencias fiscales.

Los impuestos diferidos, se constituyen cuando la entidad económica anticipa o aplaza el pago de los impuestos a la autoridad administradora, originado por las diferencias entre la reglamentación fiscal y la normativa contable.



Presentación Los impuestos anticipados y diferidos deben presentarse como partidas no corrientes en el balance. En el caso de impuestos originados en el estado de resultados, se debe separar el impuesto corriente y el diferido.

1. Los activos y pasivos por impuestos corrientes, deben distinguirse en la presentación de los balances de los activos y pasivos por impuestos diferidos
2. Los activos y pasivos por impuestos corrientes, podrán ser compensados siempre que la sociedad tenga ese derecho legal, y que tenga la intención de pagar o cobrar.
3. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, podrán ser compensados siempre que la sociedad tenga ese derecho legal, de liquidar impuestos corrientes.
4. Los gastos o ingresos por impuestos de las actividades ordinarias del negocio deberán ser reflejados en el cuerpo principal del estado de resultados.
5. Las diferencias de cambio sobre activos o pasivos por impuesto diferido extranjero, pueden clasificarse como gasto o ingreso por impuesto diferido.

Revelación Se debe revelar por separado en el estado de resultados, el impuesto corriente y el impuesto diferido. En el caso de que existan partidas que se compensen con el neto patrimonial, los impuestos corrientes y diferidos se cargan directamente al neto patrimonial.

Los componentes principales del gasto o ingreso por el impuesto sobre las ganancias se deben presentar por separado en los estados financieros y deben incluir, el gasto o ingreso por impuesto corriente; cualquier ajuste, reconocido en el ejercicio, del impuesto corriente de ejercicios anteriores; el gasto o ingreso por impuesto diferido relativo al nacimiento y reversión de diferencias temporarias; el gasto o ingreso por impuesto diferido relativo a cambios en los tipos de gravamen; importes de pérdidas fiscales, créditos o diferencias temporarias anteriores ahora reconocidos; y los errores contables o variación en las políticas de la empresa a

nivel contable, siempre que éstas hayan repercutido en la determinación de la ganancia o pérdida de la empresa. (Gonzalo Fuentes, 2014)<sup>11</sup>

### ✓ **Desarrollo Económico**

El desarrollo económico se ha hecho eco a través de los medios de comunicación que han ido avanzando progresivamente, los cuales permiten conocer cómo se encuentra la economía de un país en cierto periodo, además de como la economía se ha visto afectada por algunos factores ya sean factores de tiempo, es decir cuando inicia el invierno ya que muchos países se ven afectados porque su economía decae porque el producto se perdió durante las lluvias o no logro el tamaño y la calidad esperada, así también tenemos otros factores que se ven a continuación:

### **Factores que determinan el Desarrollo Económico**

Existen muchos factores que determinan la economía ya sean parámetros constantes en un sistema por ejemplo el precio de adquisición del bien, el producto con las características necesarias para el consumidor, es allí cuando intervienen las variables tanto de demanda como de oferta.

Es decir tierra, trabajo y capital que a su vez se ven envueltos en muchos más factores que inciden o afectan directamente a estos, como por ejemplo el capital, muchas veces las organizaciones necesitan de un capital para poder iniciar una empresa pero que interviene en el capital, pues son los recursos que se necesitan ya sea dinero en efectivo, materiales, así mismo interviene la tierra porque necesito conocer en qué lugar va a funcionar mi empresa, si tengo o no todas las necesidades básicas para poder optar por ese lugar, entre otras, y además obtener unos trabajadores con capacidades competentes que permitan el desarrollo de la organización (Pan de Azucar, Liceo;, 2009)

---

<sup>11</sup><http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/6051/1/TESIS%20MAGISTER%20TRIBUTACION%20Y%20FINANZAS-%20NIC%2012%20A%20LAS%20EMPRESAS-%20P.GONZALEZ%20FUENTES.pdf>

## **Teorías del Desarrollo Económico**

Los economistas clásicos como: “Adam Smith (1776), Thomas Malthus (1798) y David Ricardo (1817). Posterior a ellos también se presentan contribuciones de Frank Ramsey (1928), Allyn Young (1928), Joseph Schumpeter (1934) y Frank Knight (1944)” (Pineda Cando , 2013). Han aportado con ideas en las cuales se mencionan las teorías modernas del crecimiento económico.

La teoría moderna inicio con Ramsey (1928), en la cual el proponía una optimización a las condiciones de los hogares, teoría que ha servido en la actualidad para poder entender la teoría del consumo.

Posteriormente, Harrod en 1939 y Domar en 1946, presentaron una teoría en la que utilizaron algunas funciones de producción pero con limitantes factores de sustitución, lo indicaba que el sistema capitalista era débil.

También tuvieron un aporte importante en la economía ya que ellos dieron inicio a al enfoque de la innovación tecnológica, el cual actualmente brinda beneficios y oportunidades que ayudan a mejorar la situación económica del país y a contribuir también al cambio de la matriz productiva.

Podemos observar que en nuestro tema de estudio el Código Orgánico de la Producción, Comercio e inversiones menciona que el factor tecnológico es de gran ayuda para el sector económico, porque estos recursos dan la oportunidad de ofrecer un producto o servicio de forma eficiente, en un tiempo óptimo y satisfaciendo las necesidades de los consumidores, contribuyendo de tal manera a una economía limpia, pero así mismo, de manera que esta se va innovando, las empresas se ven en la necesidad de incurrir en gastos para adquirir estos recursos pero a la final es lo que le permite a las empresas sobrevivir en un mercado competitivo, aumentar su rentabilidad y generar ingresos para el país.

Corden (1971) Fue quien aporlo la oportunidad de que los países no se mantengan arraigados en sí mismo, más bien puedan expandirse a nivel internacional, y también en 19814 realiza otros factores externos que ayudan al modelo.

### **Teorías de Desarrollo Neoclásico y el Modelo de Solow**

Estas teorías nacen a partir de los estudios de Solow y Swan donde se examina a los diferentes actores productivos que de una manera u otra contribuyen al crecimiento económico, posterior a esto la teoría se mejoró con los estudios de Cass y Koopmans (1965) en el cual dando énfasis al modelo de Ramsey decidió enfocarse en el comportamiento de los consumidores. Se consideraba que el objetivo primordial de estas teorías era el de contribuir a mejorar la economía de un país, de modo que esta sea más efectiva y al alcance de todos, brindando las condiciones necesarias de identificar oportunidades que podían apoyar al desarrollo y crecimiento sostenido de la nación. Tello (2008) menciona lo siguiente:

Se puede mencionar que:

La importancia de esta teoría es en la tipicidad de las variables que cambian el recorrido de una economía hacia un camino de crecimiento sostenido.<sup>12</sup> (Tello, Aranda, Cueva, & Rocha, 2008)

Solow menciona que las economías son cerradas y que todas las plazas de trabajo están cubiertas y no hay índices de desempleo.

### **Desarrollo endógeno**

Surge producto de los aportes efectuados por los economistas clásicos por lo que se puede decir que todos estos modelos complementan al de Solow.

---

<sup>12</sup> (Tello, Aranda, Cueva, & Rocha, 2008)

En la década de los ochenta Romer (1986) y Lucas (1988) añadieron algo adicional a las teorías ya planteadas, así a través de una serie de variables, teorías e hipótesis se replantearon los supuestos existentes.

Planteado este testimonio se efectuaron ciertos cambios al modelo de Solow, en el cual se consiguió “obtener tasas de crecimiento sostenidas a largo plazo, sin que ello requiera utilizar el modelo de cambio tecnológico de manera exógena” (Pineda Cando , 2013).<sup>13</sup>

Se clasificaron las aportaciones de los economistas en dos grupos: el primero estaba conformado por Romer (1986), Lucas (1988) y Revelo (1991) en el cual se extendió este concepto implementando al recurso humano y excluyendo de esta manera a los rendimientos decrecientes.

En 1986 Romer menciona que:

El abandono del supuesto de los rendimientos decrecientes de la teoría de Solow, y, un regreso a las posiciones clásicas de los rendimientos crecientes (se basa en Smith y la fábrica de alfileres: la creciente especialización y la división del trabajo) en segundo lugar, comparte las externalidades de Marshall; también retoma el estudio de Kenneth J. Arrow de 1962 (The Economic Implications of Learning by Doing).<sup>14</sup> (Pineda Cando , 2013)

Lucas sin embargo considera al modelo de Solow como inapropiado por lo que efectúa mejoras al mismo señalando que el talento humano es el principal requisito para una economía eficiente, esta aportación es similar a las de Arrow (1962) y a la de Romer (1988), además se incluye el comportamiento humano dentro del área laboral, la capacidad para ejecutar actividades, su formación y aprendizaje.

---

<sup>13</sup><http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/5710/2/TFLACSO-2013MAPC.pdf>

<sup>14</sup><http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/5710/2/TFLACSO-2013MAPC.pdf>

Romer también desarrollo teorías sobre I+D y de los agentes que operan en un mercado, y que manipulan el precio de los productos, mencionando que el avance tecnológico surge producto de una ardua investigación y perfeccionamiento por parte de las entidades, cuya única finalidad es monopolizar mercados siendo la parte principal de este modelo la de elaborar políticas que normalicen la propiedad intelectual y las aportaciones del Estado.<sup>15</sup> (Pineda Cando , 2013)

## **El Desarrollo Económico en el Ecuador**

Gran parte de nuestra historia económica parte desde el momento en que Ecuador se constituyó como República en el año de 1830, aunque ya antes, en el período de 1860 a 1920 se produjo un desequilibrio en cuanto al sector exportador que era muy influyente en aquella época debido a las exportaciones de cacao en el cual nuestro país se involucra en negociaciones internacionales atravesando por un arduo proceso de transformaciones y problemas tanto políticos como económicos.

En el periodo de 1948 a 1965 el manejo de nuestros recursos por parte de los gobiernos de turno se fundamentó en la administración de las políticas establecidas como fueron la cambiaria y la monetaria, aunque en ciertos periodos administrativos influyeron otros aspectos. Por otro lado en este lapso de tiempo surge el auge bananero el cual fue de vital importancia, ya que el sector agrícola incorpora no solo a aquellas empresas desarrolladas sino además a pequeñas fincas en donde los trabajadores reciben un salario digno, se invierten recursos monetarios para financiar el capital, además existen países que ofrecen su patrimonio para fomentar el proceso de comercialización, por lo que este sector obtiene la ayuda necesaria para contribuir a la economía del país.

Nuestra economía tuvo un crecimiento inicial al formar parte de un comercio internacional en donde el principal beneficiado fue el sector agrícola.

---

<sup>15</sup><http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/5710/2/TFLACSO-2013MAPC.pdf>

Este periodo también se caracteriza por la utilización de las ventajas comparativas con la especialización en la producción de bienes agrícolas primarios bajo la utilización de modalidades precarias de explotación de la fuerza de trabajo indígena en las formas ya conocidas obrajes, mitas y encomiendas.<sup>16</sup> (Uquillas, 2001)

El Modelo de Industrialización Sustitutiva de Importaciones ISI se basó en la interpretación Latina de la Teoría Modernizadora dominante en el mundo de la Post Guerra, la que sostenía que para alcanzar el desarrollo había que lograr un crecimiento económico sostenido, para lo cual la política del gobierno debía centrar su acción en los sectores de alta productividad como era el caso del sector industrial.<sup>17</sup> (Uquillas, 2001)

La CEPAL efectuó estudios en el Ecuador durante 1952-1953 en el que se dio a conocer las principales necesidades que presentaba nuestro país en cuanto a infraestructura, innovación tecnológica, servicios públicos lo cual retrasaba a la industrialización y no permitía que esta se desarrolle de forma eficiente.

Ya en el año de 1972 el proceso de industrialización incrementa debido a la explotación del petróleo, lo que provocó que el país genere ahorro y motive a la inversión, de tal forma que nuestra economía creciera por medio del aumento en el precio de los barriles de este recurso.

Debido a la deuda externa y al petróleo los años 70 fueron los más representativos en cuanto a exportaciones, dando paso a que disminuyera la importación de productos de consumo y que posteriormente debido a la mala administración de los recursos públicos se incrementara la inflación. Como el sector industrial tuvo un buen desenvolvimiento gran parte de la población rural se concentró en la zona urbana, porque se generaron más oportunidades, mejorando la calidad de vida y el

---

<sup>16</sup> (Uquillas, 2001)

<sup>17</sup> UQUILLAS, Alfredo. (2001). *El fracaso del neoliberalismo en el Ecuador y alternativas frente a la crisis*. Quito: Edición electrónica Universidad Central del Ecuador.

bienestar del país, por este motivo la población económicamente activa que se hallaba en el campo emigró a la ciudad para el año de 1982.

El modelo de Industrialización Sustitutiva de Importaciones logro efectuar una especie de asociación entre políticos, empresarios y trabajadores, logrando así constituir políticas estatales que fomenten la protección del patrimonio nacional, además gracias a esto el país pudo desarrollarse económicamente.

En el transcurso de este tiempo el Ecuador atravesó un período estable y próspero para el crecimiento económico donde se extendió un sistema de comunicaciones y mejoras de la red vial, las ciudades se fortalecieron debido a la migración de personas desde las zonas rurales, se desarrolló la industria, se disminuyó un poco el analfabetismo, se mejoraron los servicios como salud, vivienda, educación, y además se elevó el ingreso per cápita.

Se introdujo un nuevo concepto denominado “Economía Mixta” el cual se refería al desarrollo sostenible de nuestro país en el cual la principal actividad era la elaboración de programas sociales. En el año de 1982 el panorama era distinto, el país había incurrido en mora por no haber pagado la deuda externa a tiempo, por lo que la Balanza de Pagos registraba un saldo negativo, la Reserva monetaria disminuye y cae a 300 millones de dólares dando origen a la crisis económica de los años ochenta, los efectos fueron comprometedores ya que creció la inflación, aumento el nivel de desempleo, los ingresos familiares se redujeron, las denominadas clases “altas” también se vieron afectadas.

El modelo ISI se debilitó y ya no brindaba los mismos beneficios que generaba cuando recién se lo implementó, por tal motivo se decide implementar un nuevo modelo que empezó con los denominados “Programas de Ajuste Estructural” el cual buscaba restaurar la estabilidad económica y mejorar la situación de aquella época, se pretendía que con la ejecución de estos programas se pudiera corregir el equilibrio de la balanza de pagos, disminuir el valor de la deuda externa, limitar las importaciones, reparar las finanzas públicas y disminuir el nivel de inflación.



Tras la caída del precio del petróleo en el exterior se incrementó la deuda externa lo que llevo a que nuestro país ya no recibiera créditos por parte de los demás países, ocasionando así “la caída del producto”, la inestabilidad económica y por ende esto afectó al nivel de vida que llevaban los ecuatorianos.

Nuestro país tuvo la necesidad de desarrollar medidas que logren estabilizar y controlar un poco la situación, de tal forma que se pudieran generar excedentes dirigidos al sector exportador para contrarrestar un poco los daños causados por la deuda externa, además se tuvo que atravesar por devaluaciones para reducir el déficit cambiario. Debido a estas medidas el sector privado fue el que más se afectó ya que el monto adeudado era en dólares y en aquella época nuestro país se manejaba con el sucre, por lo que el presidente de aquella época Dr. Oswaldo Hurtado traspasa esta deuda al sector público y la convierte a sucres financiándola por medio de créditos empeorando más la situación que ya se mantenía desde épocas atrás. El valor a pagar se vuelve inmanejable afectando el crecimiento económico del país y aumentando la pobreza y la escasez de recursos.

El principal problema de los años 80 fue “la desaceleración productiva, profundización de los desequilibrios económicos, el persistente incremento de la inflación y las constantes macro devaluaciones” Las políticas de ajuste se centraron en tratar de eliminar el rezago cambiario y controlar el déficit público y la emisión monetaria, renegociar la deuda externa y por último “contraer la demanda interna vía caída del salario real” como política que iba a reducir la inflación y las importaciones. El objetivo era mantener la estabilidad económica y lograr un saldo positivo en balanza comercial para poder atender eficientemente el servicio de la deuda externa.<sup>18</sup> (Uquillas, 2001)

Las reformas no resultaron eficientes ya que no todos los sectores productivos se beneficiaron con estas, tal es el caso del agro ecuatoriano que se encontraba en una pobreza extrema, pero el problema no solo radicaba aquí sino también en el área urbana donde se fomenta la corrupción, por lo que en esa época nos consideraron

---

<sup>18</sup> (Uquillas, 2001)

como uno de los países más corruptos del mundo en donde sus propulsores fueron: Abg. Ábdala Bucarám, Dr. Fabián Alarcón, Econ. César Verduga, Dr. Jamil Mahuad, además se suman a estos, diputados, jueces y organismos estatales que en lugar de mantener la paz e igualdad hicieron lo contrario y los únicos perjudicados eran los ecuatorianos.

En aquel entonces el principal problema fue la migración de grandes masas de compatriotas hacia otros países en los que lo principal era buscar nuevas fuentes de empleo para mantener a sus familiares, eso ocasionó la separación de familias, abandono de zonas productivas, por lo que en ese tiempo cerca de 500 mil personas emigraron hacia Europa y Estados Unidos, muchos lo hicieron de forma ilegal y fracasaron en el intento y los que lo consiguieron actualmente todavía siguen residiendo en el extranjero. “Según datos estadísticos del Banco Central confirman que por remesas de migrantes se transfiere al país la no despreciable cantidad de 1400 millones de dólares, ingreso que representa el segundo rubro de entrada de divisas al país” (Uquillas, 2001).<sup>19</sup>

El Ecuador ha enfrentado una serie de incertidumbres que han influido sobre el crecimiento, debido a la crisis ocasionada por la mala administración de los recursos por parte de los mandatarios, la incorrecta formulación de gestiones y técnicas aplicadas, entre otros, lo que lo llevó a fines de los años noventa a optar por la dolarización, este sistema se ha mantenido a lo largo de 15 años y que ha generado limitaciones en esta parte del país en la cual la zona más afectada ha sido la actividad económica, siendo la agricultura la principal actividad perjudicada, ya sean por los cambios climáticos o por no contar con el debido apoyo de las autoridades encargadas de controlar el desarrollo de este sector.

Puesto de manifiesto nuestra realidad se evidencia y se demuestra que el hecho no es circunstancial, que la era de las Dictaduras Militares ha fenecido y que la Democracia finalmente se ha consolidado, varios gobiernos han sido elegidos por el voto libre y secreto aunque algunos no han podido terminar sus mandatos, la

---

<sup>19</sup> (Uquillas, 2001)

Libertad Pública está garantizada, los Derechos Humanos protegidos con sus excepciones, la Función Judicial y Legislativa están desempeñándose en casi una amplia independencia; las Fuerzas Armadas están subordinadas a la Autoridad Civil salvo casos excepcionales; se han incrementado la concurrencia de la población a los eventos electorales.

Podemos observar que en nuestro país, la democracia ha pasado por varias etapas, actualmente estamos atravesando por una democracia participativa en la que se reconocen nuestros derechos, además se impulsa al crecimiento económico dando la oportunidad de que pequeños productores puedan superarse, siendo competitivos de manera que puedan crecer en el campo de los negocios y puedan aportar al cambio de la matriz productiva.

El Ecuador necesita innovar su estructura política, económica y social con el cual se establezca al sector productivo además que se busque promover una democracia estable y equitativa del pueblo y para el pueblo que brinde las oportunidades necesarias para el desarrollo de este sector, se tiene las bases fundamentales como lo son las normativas vigentes que son la Constitución de la República, el COPCI, el Plan Nacional del Buen Vivir, entre otros que nos brindan las pautas necesarias en el caso de que se desee emprender un negocio, además a esto se le suma la ayuda de organismos y ministerios que aportan o fomentan estas actividades, nosotros como ecuatorianos necesitamos interpretar estas leyes para de ahí poder visualizar una oportunidad emprendedora que sea impulsadora del cambio y contribuya al desarrollo económico.

En estos últimos años en los que ha gobernado el Econ. Rafael Correa se ha distinguido de los anteriores gobiernos ya que se ha especializado en políticas revolucionarias así lo manifestó Richard Espinoza durante el informe de la nación:

“Estos siete años se han caracterizado por alcanzar transformaciones rápidas, profundas, revolucionarias. Nuestro país está embarcado en el tren histórico de

desarrollo e innovación, hacia el Cambio de la Matriz Productiva” (Espinosa Guzmán, 2014).<sup>20</sup>

El principal objetivo es el de fortalecer la productividad del país en el que el recurso humano sea el principal actor muy por encima del capital económico reconociendo que todos merecemos las mismas oportunidades sin distinción de clases sociales.

Los logros que ha tenido nuestro país han sido reconocidos a nivel mundial en cuanto a infraestructura, vialidad, logística por lo que el Foro Económico Mundial señaló que nuestro país se encuentra entre uno de los primeros países en poseer unas excelentes carreteras, así mismo para esto se ha necesitado una inversión de 6.450 millones de dólares en estos años que ha gobernado el Econ. Correa, esto promueve a la producción ya que antes al no contar con carreteras estables no se podía comercializar de forma eficiente, ahora hay mayores facilidades, además el sector del turismo también ha incrementado gracias a estos medios, de tal manera que han generado grandes cantidades de ingresos al país. En cuanto al transporte aéreo también se han habilitado nuevos aeropuertos que facilitan las transferencias de productos e impulsa a las negociaciones internacionales.

Además nuestro país como potencia turística ha contribuido de forma idónea para la economía ecuatoriana ya que se han generado grandes cantidades de ingresos hasta por un monto de USD 1.250 millones de dólares lo que representa 700 millones de dólares en inversión, se han implementado una serie de mecanismos y actores que contribuyen a mejorar el sector turístico, uno de los modelos implementados ha sido el tren crucero que recorre desde la costa hasta la sierra el cual fue reconocido internacionalmente y según las manifestaciones de los turistas ha generado las mejores experiencias de viaje.

El PIB industrial también se ha incrementado en lo que va del período 2007 – 2013, se han generado grandes niveles de producción y comercialización en los diferentes sectores del país, promoviendo sobre todo a la calidad de los productos. Se han

---

<sup>20</sup><http://www.produccion.gob.ec/el-crecimiento-economico-y-productivo-de-ecuador-es-inclusivo-y-democratico/>

generado nuevas líneas de producción dando varias oportunidades de crear nuevas fuentes de empleo propiciando los emprendimientos no solo en las nuevas empresas sino en las ya existentes dando un valor agregado a los productos para que puedan competir en los mercados internacionales.

Se declaró que el crecimiento económico y productivo de Ecuador es inclusivo y democrático. Antes del 2007 era prácticamente imposible para los pequeños negocios ser proveedores, mientras que con el Gobierno de la Revolución Ciudadana las micro, pequeñas y medianas empresas se han constituido en importantes actores en los procesos de contratación pública, alcanzando solo en el año 2013 más de USD 4.238 millones en contratos públicos, adjudicados (esto quiere decir el 61 % del total), mediante un sistema de contratación transparente, que ha sido premiado como el mejor de la región.<sup>21</sup> (Espinosa Guzmán, 2014)

El Cambio de la Matriz Productiva no implica dejar de exportar productos primarios, sino mejorar nuestra eficiencia y diversificar nuestros productos. Estamos trabajando no solo para ser los primeros productores en banano, camarón, cacao fino de aroma, madera de vals, o tener la mejor flor o tener el mejor alcohol para perfumería en el mundo, sino para mejorar la productividad y palpar una verdadera revolución agropecuaria, tal como lo hemos hecho con las 113.000 hectáreas de maíz en las que se mejoró el rendimiento de 3,5 a 6 toneladas métricas por hectárea, así como el hecho de que incrementamos la productividad en 38.000 hectáreas de cacao y 33.000 hectáreas de café arábigo. Subimos la capacidad de almacenamiento de 51.000 toneladas métricas a 254 mil, lo que permite a los agricultores mantener el precio de sus productos y abastecer el mercado”, señaló el Ministro Espinosa.<sup>22</sup> (Espinosa Guzmán, 2014)

El gobierno ha apoyado a los pequeños y medianos productores así como también a los exportadores, se han incrementado las exportaciones no petroleras alcanzando

---

<sup>21</sup><http://www.produccion.gob.ec/el-crecimiento-economico-y-productivo-de-ecuador-es-inclusivo-y-democratico/>

<sup>22</sup><http://www.produccion.gob.ec/el-crecimiento-economico-y-productivo-de-ecuador-es-inclusivo-y-democratico/>

un valor de USD 10.850 millones en el año 2013, generando productos de calidad sin que esto modifique los precios de los bienes, por este motivo cerca de 1.222 empresas se encuentran como las principales exportadoras del país y dándose a conocer aproximadamente en 168 países.

El cambio de la matriz productiva es un reto para todos los ecuatorianos, porque esta transformación la realizan tanto el sector público como el privado, así como disminuyó en nivel de pobreza en las familias ecuatorianas, se crearon nuevas fuentes de empleo mejorando la calidad de vida de ciertos sectores, se construyeron carreteras y aeropuertos para facilitar la comercialización y productividad, estamos en la capacidad de emprender negocios innovadores que nos permita sobresalir en competitividad no solo a nivel nacional sino también en un ámbito internacional.

En lo que va del año 2015 a pesar de estos notables resultados obtenidos en años anteriores, todavía persisten desafíos para la sostenibilidad del crecimiento económico y los logros alcanzados en reducción de pobreza y desigualdad. Estos desafíos están vinculados a la alta dependencia de la economía del sector petrolero.

La caída significativa del precio del petróleo en los últimos meses y la apreciación del dólar han afectado seriamente a la balanza comercial y la financiación de la inversión pública, y a la competitividad de las exportaciones ecuatorianas. En este contexto, consolidar la reducción de la desigualdad y la pobreza, significa un importante reto, también porque a pesar de la disminución fuerte en los últimos años, existen todavía niveles de pobreza importantes sobre todo en las áreas rurales.<sup>23</sup> (Banco Mundial, 2015)

Por otro lado el estado ha efectuado una ardua tarea en cuanto a recaudación de tributos en todos los sectores económicos del país, tal es el caso que estos ingresos provenientes de impuestos han superado a los ingresos obtenidos por las exportaciones petroleras. “Al cierre del 2012, los ingresos petroleros alcanzaron

---

<sup>23</sup><http://www.bancomundial.org/es/country/ecuador/overview>

11,063 millones de dólares, mientras que los tributarios 11,094 millones” (Cabanilla Guerra, 2013).<sup>24</sup>

Gracias a la implementación de la Ley Reformativa para la Equidad tributaria en el Ecuador que entro en vigencia desde el año 2007, la gestión efectuada por parte de las autoridades en cuanto al cobro de los tributos ha sido beneficiosa hasta el punto que se ha permitido controlar con mayor solvencia la evasión fiscal. De esta manera se obtienen ingresos del sector no petrolero que han contribuido al crecimiento económico del Ecuador, esto nos demuestra que nuestro país tiene otros sectores que generan ingresos y que no solo del petróleo depende nuestra economía.

Si bien es cierto, el sistema tributario no es solo una medida de recaudación, sino también, es considerada una de las principales herramientas de la política económica, es así, que mediante el sistema tributario, se puede desincentivar la importación de determinados bienes, evitar la fuga de capitales, así como también se puede estimular el ahorro, promover la inversión, estimular el empleo, salvaguardar la industria nacional, fomentar la importación de bienes de capital, entre otras acciones que beneficien a la economía del país. Para esto, el Estado debe renunciar a toda o cierta parte de lo que podría recaudar si estas acciones no se hicieren. Por lo que se concluye, que esta renuncia que hace el Estado, es a lo que se llama gasto tributario.<sup>25</sup> (León Sánchez, 2014)

Estos gastos buscan promover el mejoramiento del sistema tributario, es decir que minimiza el efecto tributario en los sectores económicos que no generan grandes cantidades de ingresos, estos buscan además optimizar la eficiencia del sistema para ello se aplican los incentivos tributarios los cuales tienden a reducir los impuestos que pagan las personas, entidades, entre otros, como es el impuesto a la renta el cual produce un “desincentivo a los inversionistas, empresarios y cualquier otro que desee invertir en el país”.

---

<sup>24</sup><http://www.desdemitrinchera.com/2013/12/11/la-actividad-economica-del-ecuador-crecimiento-del-producto-interno-bruto/>

<sup>25</sup><http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/6877>

Se conoce que nuestros indicios en cuanto a la economía se caracterizó por proveer de materia prima a varios países industrializados pero esta normativa promueve a que no solo se exporten este tipo de bienes sino los productos ya terminados fabricados por ecuatorianos y no solo especializarnos en productos del sector primario como las exportaciones que comúnmente realizamos de petróleo, cacao, banano, camarones, flores, entre otros.

En cuanto a nuestro tema de estudio que es el cantón Milagro mencionaremos cuales son los principales actores que han intervenido para el desarrollo económico del mismo:

- Gobierno Nacional y Municipal
- Empresas y emprendedores locales,
- Asociaciones empresariales y profesionales,
- Administración pública desconcentrada y descentralizada,
- ONG's con enfoque económico y de servicios empresariales,
- Universidades y centros de investigación.<sup>26</sup> (Caja de herramientas, 2004)

Se conoce como PYMES al conjunto de pequeñas y medianas empresas que de acuerdo a su volumen de ventas, capital social, cantidad de trabajadores, y su nivel de producción o activos presentan características propias de este tipo de entidades económicas. Por lo general en nuestro país las pequeñas y medianas empresas que se han formado realizan diferentes tipos de actividades económicas entre las que destacamos las siguientes:

- Comercio al por mayor y al por menor.
- Agricultura, silvicultura y pesca.
- Industrias manufactureras.
- Construcción.
- Transporte, almacenamiento, y comunicaciones.

---

<sup>26</sup><http://infomipyme.tmp.vishosting.com/Docs/GT/sidel/municipal/ConsideracionesConceptuales.htm>



- Bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas.
- Servicios comunales, sociales y personales.

### **Importancia de las PYMES**

Las PYMES en nuestro país se encuentran en particular en la producción de bienes y servicios, siendo la base del desarrollo social del país tanto produciendo, demandando y comprando productos o añadiendo valor agregado, por lo que se constituyen en un actor fundamental en la generación de riqueza y empleo.

La economía en el Cantón Milagro, su dinamismo se ve centralizado en los últimos años en las pequeñas y medianas empresas, las mismas que se han consolidado y cada vez presentan síntomas de mejoría y crecimiento económico.

El mercado en las pequeñas y medianas empresas ha sufrido un crecimiento considerable a tal punto en donde vemos pequeñas empresas que surgieron de abajo y en la actualidad son plazas de empleos para las personas residentes de Milagro y sus alrededores.

## **2.2. MARCO LEGAL**

### **LEY ORGÁNICA DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO**

**Ley No. 56**

**Resolución. Registro Oficial**

**Capítulo II**

### **INGRESOS DE FUENTE ECUATORIANA**

Art. 8: Ingresos de fuente ecuatoriana.- Se considerarán de fuente ecuatoriana los siguientes ingresos:

1.- Los que perciban los ecuatorianos y extranjeros por actividades laborales, profesionales, comerciales, industriales, agropecuarias, mineras, de

servicios y otras de carácter económico realizadas en territorio ecuatoriano, salvo los percibidos por personas naturales no residentes en el país por servicios ocasionales prestados en el Ecuador, cuando su remuneración u honorarios son pagados por sociedades extranjeras y forman parte de los ingresos percibidos por ésta, sujetos a retención en la fuente o exentos; o cuando han sido pagados en el exterior por dichas sociedades extranjeras sin cargo al gasto de sociedades constituidas, domiciliadas o con establecimiento permanente en el Ecuador. Se entenderá por servicios ocasionales cuando la permanencia en el país sea inferior a seis meses consecutivos o no en un mismo año calendario.

4.- Los beneficios o regalías de cualquier naturaleza, provenientes de los derechos de autor, así como de la propiedad industrial, tales como patentes, marcas, modelos industriales, nombres comerciales y la transferencia de tecnología.

5.- Las utilidades y dividendos distribuidos por sociedades constituidas o establecidas en el país.

10.- Cualquier otro ingreso que perciban las sociedades y las personas naturales nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador. (Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, 2016)

### **Tratamiento tributario de las PYMES**

Para fines tributarios las PYMES de acuerdo al tipo de RUC que posean se las divide en personas naturales y sociedades. De acuerdo a cual sea su caso Ud. podrá encontrar información específica para cumplir con sus obligaciones tributarias escogiendo las opciones Personas Naturales o Sociedades. (Servicio de Rentas Internas)<sup>27</sup>

---

<sup>27</sup><http://www.sri.gob.ec/web/guest/32>

## LEY DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

### Capítulo II

#### DE LA PROMOCIÓN

Art. 137.-Medidas de promoción.- El Estado establecerá las siguientes medidas de promoción a favor de las personas y organizaciones amparadas por esta Ley:

- a) Promoverá la asociación a través de planes y programas públicos;
- c) Facilitará el acceso a la innovación tecnológica y organizativa;
- d) Fomentará el comercio e intercambio justo y el consumo responsable;
- e) Implementará planes y programas, destinados a promover, capacitar, brindar asistencia técnica y asesoría en producción exportable y en todo lo relacionado en comercio exterior e inversiones;
- h) Incorporará progresivamente al Sector Financiero Popular y Solidario al Sistema Nacional de Pagos administrado por el Banco Central del Ecuador. (Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, 2011)

### 2.3. MARCO CONCEPTUAL

- **COMPETITIVIDAD:** Es la capacidad que tiene una empresa o país de obtener rentabilidad en el mercado en relación a sus competidores. La competitividad depende de la relación entre el valor y la cantidad del producto ofrecido y los insumos necesarios para obtenerlo (productividad), y la productividad de los otros oferentes del mercado. El concepto de competitividad se puede aplicar tanto a una empresa como a un país.<sup>28</sup>
- **CRECIMIENTO ECONÓMICO:** El crecimiento económico es el ritmo al que se incrementa la producción de bienes y servicios de una economía, y por tanto su renta, durante un período determinado. Este período puede ser muy corto (un

---

<sup>28</sup>Silva Castillo, V. X. (2012). Análisis y propuesta de mejoramiento del capital social como medio para el fortalecimiento del sector microempresarial de Mushuñan-cantón Rumiñahui.

trimestre o un año); pero la teoría del crecimiento económico se ocupa principalmente de analizar los factores que influyen en el ritmo al que crece una economía por término medio durante períodos más largos. De esta forma, el énfasis se pone más en la expansión de la capacidad productiva de un país que en sus fluctuaciones a corto plazo, de las que se ocupa la teoría del ciclo económico.<sup>29</sup>

- **ECONOMÍA:** Es una ciencia social que estudia las leyes de producción, distribución, intercambio y consumo de bienes y servicios que el hombre necesita o desea. Las necesidades del hombre, en casi todos los campos, son superiores a los medios de que dispone para satisfacerlas, de ahí se deriva la actividad económica. La economía busca fijar los principios y las correspondientes normas de aplicación, destinadas a poner los recursos naturales, los medios de producción, el capital, el trabajo, la técnica y la mecánica de las relaciones humanas en función de la vida de la sociedad.<sup>30</sup>
- **ESTRATEGIA:** Según K.J Halten dice que es el proceso a través del cual una organización formula objetivos, y está dirigido a la obtención de los mismos. Estrategia es el medio, la vía, es el cómo para la obtención de los objetivos de la organización. Es el arte (maña) de entremezclar el análisis interno y la sabiduría utilizada por los dirigentes para crear valores de los recursos y habilidades que ellos controlan. Para diseñar una estrategia exitosa hay dos claves; hacer lo que hago bien y escoger los competidores que puedo derrotar. Análisis y acción están integrados en la dirección estratégica”.
- **INDUSTRIA:** Es la actividad económica fundamental de sector secundario, que se encarga de transformar los productos naturales (materias primas) en otros productos elaborados y semielaborados.

---

<sup>29</sup>UXÓ GONZALEZ, Jorge: Crecimiento Económico. <http://www.expansion.com/diccionario-economico/crecimiento-economico.html>

<sup>30</sup> <http://conceptodefinicion.de/economia/>

Las características más representativas de la industria es que consume grandes cantidades de energía, indispensable para sus procesos productivos; requiere de la inversión de mucho capital, de enormes cantidades de materias primas, de mano de obra calificada y de mercados de alto poder de compra.<sup>31</sup>

- **INVERSIÓN:** Formación o incremento neto de capital. La inversión (variable flujo) de un determinado período de tiempo viene dada por la diferencia entre el capital (variable fondo) existente al final y al comienzo de dicho período; diferencia que puede ser positiva o negativa, según que haya habido inversión o desinversión, respectivamente.<sup>32</sup>
- **MATRIZ PRODUCTIVA:** La forma cómo se organiza la sociedad para producir determinados bienes y servicios no se limita únicamente a los procesos estrictamente técnicos o económicos, sino que también tiene que ver con todo el conjunto de interacciones entre los distintos actores sociales que utilizan los recursos que tienen a su disposición para llevar adelante las actividades productivas. A ese conjunto, que incluye los productos, los procesos productivos y las relaciones sociales resultantes de esos procesos, denominamos matriz productiva<sup>33</sup>.
- **NORMAS:** Bajo el título de norma se denomina a toda aquella ley o regla que se establece para ser cumplida por un sujeto específico en un espacio y lugar también específico. Las normas son las pautas de ordenamiento social que se establecen en una comunidad humana para organizar el comportamiento, las actitudes y las diferentes formas de actuar de modo de no entorpecer el bien común. (Definición ABC, 2007)<sup>34</sup>

---

<sup>31</sup> <http://conceptodefinicion.de/industria/>

<sup>32</sup> <http://www.economia48.com/spa/d/inversion/inversion.htm>

<sup>33</sup> <http://www.cronica.com.ec/opinion/columna/columnista/item/7646-la-matriz-productiva>

<sup>34</sup> <http://www.definicionabc.com/derecho/norma.php>

- **PROCESO:** En el campo empresarial y económico, el proceso es una secuencia de actividades humanas, que transforman un conjunto específico de insumos en uno de rendimientos. Se pueden encontrar al proceso productivo, en donde el resultado es un producto o servicio; y al proceso de negocio, en éste se llevan y concluyen tareas de manera lógica como transferir mercancías, efectuar negociaciones, etc.
- **PRODUCTIVIDAD:** Según el diccionario de la Real Academia Española (RAE), la productividad es un concepto que describe la capacidad o el nivel de producción por unidad de superficies de tierras cultivadas, de trabajo o de equipos industriales. Por medio de la productividad se pone a prueba la capacidad de una estructura para desarrollar los productos y el nivel en el cual se aprovechan los recursos disponibles. La mejor productividad supone una mayor rentabilidad en cada empresa.<sup>35</sup>
- **PYMES:** Las pequeñas y medianas empresas (PYMES) son la caracterización más elocuente del tejido empresarial de cualquier país, sea desarrollado o subdesarrollado.

Estas suelen conceptualizarse de distintas formas, pero al final la mayoría de los autores coinciden en que es un organismo vivo y con independencia de su tamaño reúne en sí todos los aspectos de una empresa tradicional.

Su forma de manifestarse varía en función del país en que se encuentra, pero en esencia su núcleo básico es el mismo y, además, se mueve dentro del marco de ventajas y desventajas asociadas a su propio tamaño. Por ello se clasifican de diferentes formas e incluso se agrupan de acuerdo a distintos indicadores. (Lemes Batista)<sup>36</sup>

---

<sup>35</sup> <http://definicion.de/productividad/>

<sup>36</sup> <http://www.eumed.net/eve/resum/07-enero/alb.htm>

- **RECURSOS ECONÓMICOS:** Los recursos económicos son los medios materiales o inmateriales que permiten satisfacer ciertas necesidades dentro del proceso productivo o la actividad comercial de una empresa. Estos recursos, por lo tanto, son necesarios para el desarrollo de las operaciones económicas, comerciales o industriales. Acceder a un recurso económico implica una inversión de dinero: lo importante para que la empresa sea rentable es que dicha inversión pueda ser recuperada con la utilización o la explotación del recurso. (Smith, 2011)<sup>37</sup>
- **RENTABILIDAD:** El diccionario de la Real Academia Española (RAE) define a la rentabilidad como la condición de rentable y la capacidad de generar renta (beneficio, ganancia, provecho, utilidad). La rentabilidad, por lo tanto, está asociada a la obtención de ganancias a partir de una cierta inversión. Se conoce como rentabilidad económica, en definitiva, al rendimiento que se obtiene por las inversiones. En otras palabras: la rentabilidad refleja la ganancia que genera cada peso (dólar, euro, yen, etc.) invertido<sup>38</sup>.

## 2.4. HIPÓTESIS Y VARIABLES

### 2.4.1. Hipótesis General

- La NIC 12 Impuesto Sobre las Ganancias incide en el Desarrollo Económico de las pequeñas y medianas empresas del Cantón Milagro.

### 2.4.2. Hipótesis Particulares

- La incorrecta aplicación de la NIC 12 Impuesto Sobre las Ganancias incide en la realización de las operaciones contables.

---

<sup>37</sup><http://upnfmadminirecursoseducativos.blogspot.com/2011/03/definicion-de-recursos-economicos.html>

<sup>38</sup> <http://definicion.de/rentabilidad/>

- La inadecuada aplicación de la NIC 12 Impuesto Sobre las Ganancias incide en los resultados financieros.
- La inadecuada aplicación de la NIC 12 Impuesto Sobre las Ganancias incide en la comparabilidad de los estados financieros.
- La incorrecta aplicación de la NIC 12 Impuesto Sobre las Ganancias incide en el crecimiento empresarial.

### **2.4.3. Declaración de variables**

#### **Hipótesis General**

**Variable Independiente:** NIC 12 Impuesto Sobre las Ganancias

**Variable Dependiente:** Desarrollo Económico de las pequeñas y medianas empresas del Cantón Milagro

#### **Hipótesis Particulares**

**Variable Independiente:** Errores en las operaciones contables.

**Variable Independiente:** Resultados Financieros.

**Variable Independiente:** Comparabilidad de los Estados Financieros.

**Variable Independiente:** Crecimiento empresarial.



#### 2.4.4. Operacionalización de las variables

**Cuadro 1.** Operacionalización de las variables

	<b>Variable</b>	<b>Definición</b>	<b>Indicador</b>	<b>Técnicas</b>
<b>Independiente</b>	Errores en las operaciones contables.	Son aquellas equivocaciones de manera involuntaria en el registro de una operación contable.	Estados Financieros	-Encuestas - Entrevistas -Observación
	Resultados Financieros.	Es el resultado final que arrojan los estados financieros en donde indican cual efectiva han sido las operaciones de la empresa.	Ratio de Rendimiento Financiero	- Entrevista - Observación
	Comparabilidad de los Estados Financieros.	Es la homogeneidad de los estados financieros con el fin de poder comparar valores, resultados etc., entre estados financieros.	Formas de Normas Internacionales de Contabilidad	Observación
	Crecimiento empresarial.	Es la capacidad de adaptarse a los cambios organizacionales con el fin del crecimiento económico e institucional de la empresa.	Ratios Financieros	- Encuestas - Entrevista
	<b>Variable</b>	<b>Definición</b>	<b>Indicador</b>	<b>Técnicas</b>
<b>Dependiente</b>	Incorrecta aplicación de la NIC 12 Impuesto Sobre las Ganancias	Desconocimiento de la correcta aplicación de las Normas Contables en el registro de la actividad de la empresa.	Estados Financieros	- Observación - Entrevista

**Fuente:** Información sobre la NIC 12  
**Elaborado por:** Guido Núñez

## CAPÍTULO III

### 3. MARCO METODOLÓGICO

#### 3.1. TIPO Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Según su finalidad:

Investigación aplicada

*“Es aquella que parte de una situación problemática que requiere ser intervenida y mejorada. Comienza con la descripción sistemática de la situación deficitaria, luego se enmarca en una teoría suficientemente aceptada de la cual se exponen los conceptos más importantes y pertinentes; posteriormente, la situación descrita se evalúa a la luz de esta Teoría y se proponen secuencias de acción o un prototipo de solución.”* (Universidad de la Sabana, 2011)<sup>39</sup>

Se implementará este método de investigación en el proyecto porque se busca la resolución del problema, en este caso, el Desconocimiento de la NIC 12 Impuesto Sobre las Ganancias y su incidencia en el desarrollo económico de las Pequeñas y Medianas empresas del Cantón Milagro, la investigación será basada en la práctica más no en documentos teóricos.

---

<sup>39</sup><http://www.unisabana.edu.co/carreras/comunicacion-social-y-periodismo/trabajo-de-grado/opciones-de-trabajo-de-grado/investigacion-aplicada/>

**Según su objetivo gnoseológico:**

#### **Investigación exploratoria**

***“Se efectúan, normalmente, cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes. Cuando la revisión de la literatura reveló que únicamente hay guías no investigadas e ideas vagamente relacionadas con el programa de estudio.”*** (oocities.org, 2009)<sup>40</sup>

Se relacionó con este método de investigación debido a que se analizará las circunstancias y el porqué de la problemática en el Desconocimiento de la NIC 12 Impuesto Sobre las Ganancias y su incidencia en el desarrollo económico de las Pequeñas y Medianas empresas del Cantón Milagro.

#### **Investigación descriptiva**

***“Tiene como objetivo primordial la descripción de la realidad, siendo sus principales métodos de recogida de información la encuesta, incluso la observación”*** (Ruiz, 2012)<sup>41</sup>

Este método fue relacionado con el proyecto ya que se realizará un análisis del desarrollo de las pequeñas y medianas empresas para así poder concluir mejor cual es el impacto en ellas.

Por medio de este método de investigación se logrará identificar la realidad de la cultura tributaria de las Pequeñas y Medianas empresas del Cantón Milagro.

Para la obtención de información más real y precisa se realizó una encuesta a las empresas relacionadas con el propósito de este estudio.

---

<sup>40</sup><sup>40</sup> [http://www.oocities.org/tallerdecienciascia/Tipo\\_de\\_investigacion.html](http://www.oocities.org/tallerdecienciascia/Tipo_de_investigacion.html)

<sup>41</sup> (Ruiz, 2012)

## Investigación explicativa

**“Tiene como objetivo la explicación de los fenómenos y el estudio de sus relaciones, para conocer su estructura y los factores que intervienen en la dinámica de aquellos”**  
(Sadornil, 2013)<sup>42</sup>

Se relacionó este método con el proyecto ya que la investigación se basa en ir más allá de una explicación, se buscará el origen del problema y tal vez dar una solución pronta para el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas del Cantón Milagro.

## Investigación Histórica

**“Es el forma mediante la cual se esclarecen los fenómenos culturales, y en los que se constituye la semejanza de dichos fenómenos, la cual deriva una conclusión acerca de su relación, es decir de su origen común”.** (Moran Delgado & Alvarado Cervantes , 2010)

Se practicó este método en el proyecto ya que se basa en hechos históricos relevantes al tema, el cual nos ha orientado para conocer mejor el tema y poder tener una idea más clara del porque nace el problema.

### Según su contexto:

#### De Campo.-

***Se caracteriza porque el mismo objeto de estudio sirve de fuente de información para el investigador. Estriba en la observación directa y en vivo de las cosas y la conducta de personas, etc.*** (Moran Delgado & Alvarado Cervantes , 2010)

---

<sup>42</sup> (Sadornil, 2013)

Cuando se realizaron algunos cambios con respecto al impuesto a las ganancias surgieron varias incertidumbres por parte de los contribuyentes, lo que generó un interés para investigar a fondo acerca de este tema, se realizaron varias observaciones en las principales empresas de Milagro que nos ayudaron a comprobar la falta de conocimiento por parte de las empresas respecto a este tema. La investigación se fundamentará en realizar una recopilación de toda la información que sea necesaria para poder obtener una información más clara del por qué surgió este problema.

### **Según el control de las variables:**

#### **Experimental**

**“Se propicia la realización de un fenómeno mediante el estímulo deliberado de la combinación de algunos elementos. El investigador manipula ciertas variables para observar sus efectos en el fenómeno estudiado”.** (Moran Delgado & Alvarado Cervantes , 2010)

Se aplica este tipo de investigación al momento de hacer comparaciones entre las operaciones contables sin la aplicación de las NIC's y los resultados luego de ser aplicadas, para de esta manera conocer cuáles son los cambios que se presentan y manejar de mejor manera el estudio realizado a las Pequeñas y Medianas Empresas del Cantón Milagro.

## **3.2. LA POBLACIÓN Y LA MUESTRA**

### **POBLACIÓN**

***“Es el conjunto de todos los elementos a los cuales se refiere la investigación. Se puede definir también como el conjunto de todas las unidades de muestreo”*** (Bernal Torres, 2006)<sup>43</sup>

---

<sup>43</sup>Metodología de la investigación: para administración, economía, humanidades

La población seleccionada para la realización de este estudio son las Pequeñas y Medianas Empresas del Cantón Milagro, debido a la influencia que estas tienen en el Desarrollo Económico de este Cantón, además de la facilidad que existe al momento de recolectar la información necesaria para el logro de los objetivos de esta investigación.

## **MUESTRA**

*“Es la parte de la población que se selecciona, de la cual realmente se obtiene la información para el desarrollo del estudio y sobre la cual se efectuara la medición y la observación de las variables objeto de estudio”* (Bernal Torres, 2006)<sup>44</sup>

En el proyecto la población de pequeñas y medianas empresas será finita ya que se ha logrado identificar 22 pequeñas y medianas empresas en la ciudad de Milagro según información (INEC, 2010).

### **3.2.1. Características de la población**

Los sujetos que van a ser medidos para el objeto de investigación sobre la problemática planteada son las pequeñas y medianas empresas del Cantón Milagro de las cuales se les aplicara una herramienta investigativa para obtener información relevante sobre si conocen de la NIC 12 Impuesto Sobre las Ganancias.

### **3.2.2. Delimitación de la población**

La población en la cual nos basamos es la que se encuentra situada en el Cantón Milagro y son las pequeñas y medianas empresas del Cantón Milagro.

---

<sup>44</sup>Metodología de la investigación: para administración, economía, humanidades

### 3.2.3. Tipo de muestra

El tipo de muestra a utilizar es probabilística ya que el estudio a realizar va dirigido a los contribuyentes que tienen pequeñas y medianas empresas y su desarrollo económico para redistribuir al estado con el impuesto sobre las ganancias.

### 3.2.4. Tamaño de la muestra

Son 22 PYMES en la ciudad de MILAGRO donde va enfocado el estudio. (INEC, 2010)

**Cuadro 2**

#### **PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DEL CANTON MILAGRO**

<b>RAZON SOCIAL</b>	<b>DIRECCION</b>
COMANDATO	Av. García Moreno y Rocafuerte
STEVEN S.A.	Juan Montalvo y Vargas Torres
LA FERIA DEL JEAN	Av. García Moreno y Rocafuerte
DISENSA	Olmedo y Pedro Carbo
MARCIMEX	Av. García Moreno y Rocafuerte
COMERCIAL RAFESA	Av. Chirijos SN Guayas
ARTEFACTA	Av. García Moreno y 12 de Febrero
JAHER	Av. García Moreno y Rocafuerte
CREDITOS ECONOMICOS	Av. García Moreno y 12 de Febrero
SUPERMERCADO LOPEZ	Av. García Moreno y Eloy Alfaro
LA CASA DEL MAIZ	García Moreno 1118 Vargas Torres
FAR AUTOMOTRIZ	Vargas Torres SN García Moreno
FARGEN S.A.	Av. Andrés Gello Av. Cristóbal Colon
COMERCIAL AGRO FARMACIA LTDA	Vía a Naranjito KM 1.5

CELULARBOSCH S.A.	Juan Montalvo 633 9 de Octubre
COHERVI S.A.	Olmedo y Vargas Torres
RESEGRIN S.A.	Eloy Alfaro 510 Enrique Valdez
COMERCIAL LA GRANJA S.A.	García Moreno 1628 Eloy Alfaro
DEVIES CORP S.A.	Av. 17 de Septiembre 1105 Av. Colón
CASA COMERCIAL AGRARIA	Av. García Moreno Eloy Alfaro
VARGAS LLAMUCA MARTHA AZUCENA	12 de Febrero 317 Av. García Moreno
PASARELLA	Rocafuerte SN García Moreno

**Fuente:** INEC  
**Elaborado por:** Guido Núñez

### 3.2.5. Proceso de selección

Se tomó en consideración el número de PYMES de la ciudad de Milagro, dado que la población es finita los resultados serán más reales, además que este tipo de empresas son lavase económica del Cantón.

## 3.3. LOS MÉTODOS Y LAS TÉCNICAS

Los métodos son pasos para poder manifestar si los argumentos que se han planteado tienen o no validez. (Sierra, 2012)

### 3.3.1. Métodos teóricos

**Hipotético-Deductivo.-** Considerando las hipótesis fundamentadas en los objetivos para adquirir nuevas conclusiones y pronósticos se podrá determinar si la hipótesis es correcta o falsa.

**Inductivo-Deductivo.-** Este método se lo utiliza con el fin de estudiar los diferentes enfoques de analices y a su vez comprobar los criterios acerca de la información conocida con respecto al Impuesto a las Herencias, legados y donaciones.



### **3.3.2. Métodos empíricos**

El método empírico utilizado en esta investigación fue la encuesta al grupo de PYMES en la ciudad de milagro.

### **3.3.3. Técnicas e instrumentos**

Las técnicas de investigación están dados por encuestas y entrevistas que se practicaran a los sujetos inmersos en éste estudio así como a expertos en el tema tratado.

Las preguntas seleccionadas en las encuestas y entrevistas están dadas de tal manera que aporten con información oportuna para la realización de esta investigación.

## **3.4. PROCESAMIENTO ESTADÍSTICO DE LA INFORMACIÓN**

Una vez realizada la encuesta y la entrevista se analizará los datos obtenidos y se revisará cada uno de ellos para verificar si son válidos o no y cuáles son los aspectos que se tomarán en cuenta en esta investigación, para esto se utilizará el programa de Excel para tabular, analizar y emitir las conclusiones que el caso ameriten.

## **CAPÍTULO IV**

### **4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

#### **4.1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL**

El estudio se desarrolló de forma específica lo cual se encamino a objetivos planteados para conocer las causas y efectos la falta de conocimiento y aplicación que se tiene sobre este impuesto en las pequeñas y medianos negocios que cuenta la ciudad de Milagro, y para conocer la comprobación de la hipótesis por lo consiguiente se realizó la encuesta y entrevistas a expertos.

La encuesta contiene preguntas estructuradas las cuales se las realizó a las PYMES que están en la ciudad de Milagro.

En las preguntas realizadas a la población podemos conocer algunos temas de interés para esta investigación donde llegamos a saber que la falta de cultura tributaria que existe en el medio y que la escasas de preparación y conocimientos que tiene la persona a cargo de poner en práctica esta NIC y la falta de autoaprendizaje de las leyes que en la actualidad han venido dando inconvenientes.

Los resultados que arrojaron dieron a conocer aspectos fundamentales sobre las necesidades de los contribuyentes y su apreciación con respecto al proyecto de ley propuesto.

Se presentó que un alto porcentaje están de acuerdo con la aplicación de esta norma pero motivos de insuficiencia de conocimiento no saben cómo aplicarla a sus estados financieros y por ende no la aplican usualmente en su actividad económica, por otro punto de vista no están de acuerdo con las reformas porque creen que se da con el fin de beneficiarse cierto sector del país, y otro que la administración tributaria debe hacer cumplir con más eficacia las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes.

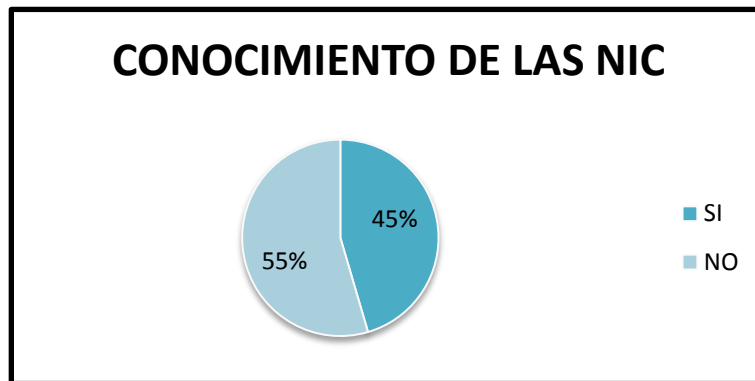
## 4.2. ANÁLISIS COMPARATIVO, EVOLUCIÓN, TENDENCIA Y PERSPECTIVAS

### Tema 1. ¿Conoce usted las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)?

**Cuadro 3.**

Alternativas	Personas	Porcentaje
<b>SI</b>	10	45%
<b>NO</b>	12	55%
<b>TOTAL</b>	22	100%

**Fuente:** Encuesta sobre NIC  
**Elaborado por:** Guido Núñez



**Figura 1.** Conocimiento NIC  
**Fuente:** Encuesta sobre NIC  
**Elaborado por:** Guido Núñez

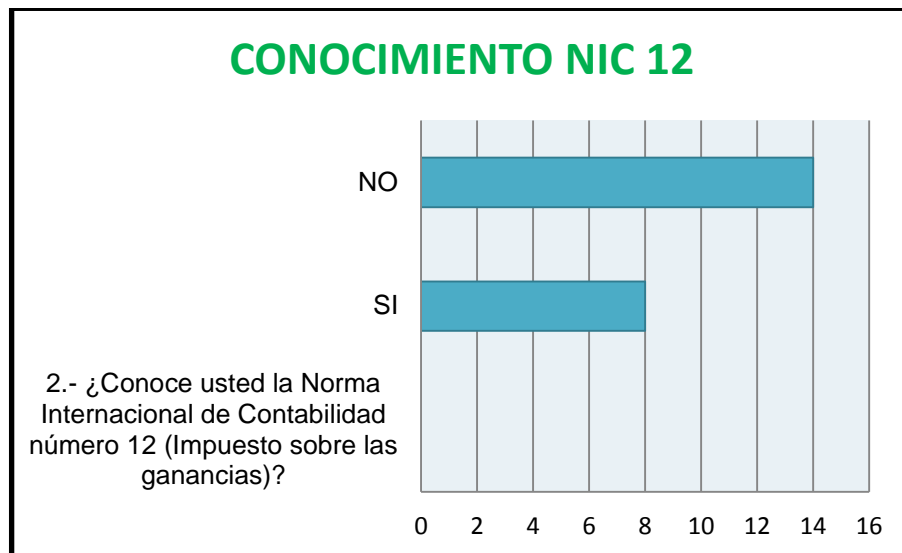
**Análisis:** Según los resultados que se puede observar la mayoría de las Pymes no conoce las normas internacionales de contabilidad y por ende no aplican la mayoría de las NIC que existen, en cambio la otra parte que dio como resultado que si conocen, pero por factores internos de los negocios no la aplican de manera correcta.

**Tema 2. ¿Conoce usted la Norma Internacional de Contabilidad número 12 (Impuesto sobre las ganancias)?**

**Cuadro 4.**

Alternativas	Personas
<b>SI</b>	8
<b>NO</b>	14
<b>TOTAL</b>	22

**Fuente:** Encuesta sobre NIC  
**Elaborado por:** Guido Núñez



**Figura 2.** Conocimiento NIC 12

**Fuente:** Encuesta sobre NIC  
**Elaborado por:** Guido Núñez

**Análisis:** Al cuestionar si tenían conocimiento con la Norma Internacional de Contabilidad N12 que trata sobre el impuesto sobre las ganancias en la mayoría no sabían de qué se trataba, es decir, no la aplicaban en sus negocios.

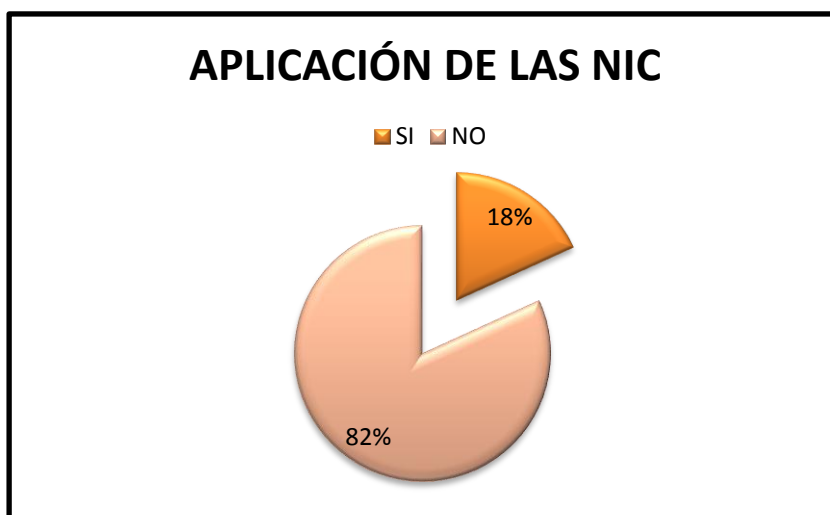
**Tema 3. ¿Aplica usted las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) en su empresa?**

**Cuadro 5.**

Alternativas	Personas	Porcentaje
<b>SI</b>	4	18%
<b>NO</b>	18	82%
<b>TOTAL</b>	22	100%

**Fuente:** Encuesta sobre NIC

**Elaborado por:** Guido Núñez



**Figura 3.** Aplicación de las NIC

**Fuente:** Encuesta sobre NIC

**Elaborado por:** Guido Núñez

**Análisis:** Según los encuestados en un porcentaje de 82% no aplica esta NIC establecida en las leyes del Ecuador lo cual no les permite tener confiabilidad y respaldo con la información que ellos remiten al momento de ingresar sus declaraciones.

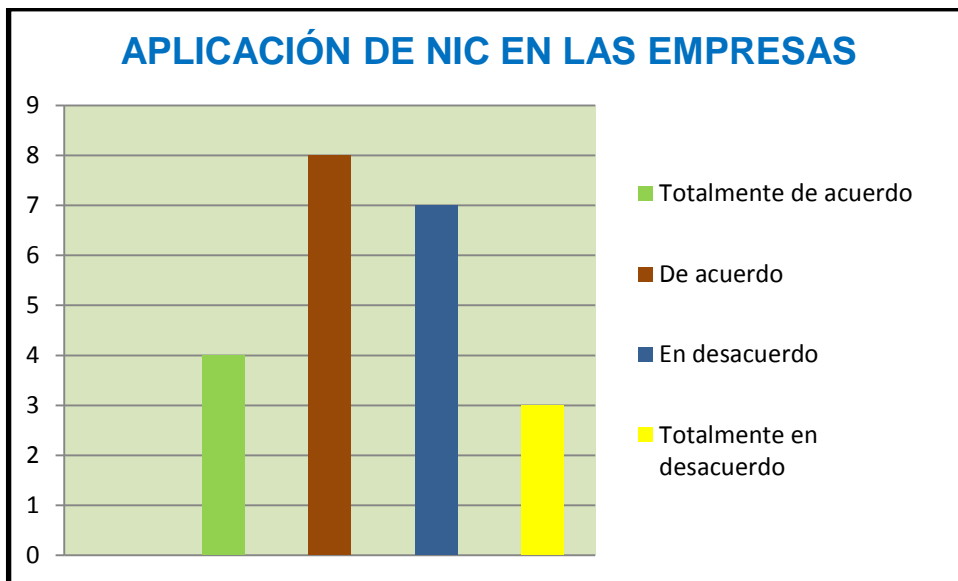
**Tema 4. ¿Cree usted que aplica de manera correcta las Normas Internacionales de Contabilidad?**

**Cuadro 6.**

Alternativas	Personas
Totalmente de acuerdo	4
De acuerdo	8
En desacuerdo	7
Totalmente en desacuerdo	3
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>

**Fuente:** Encuesta sobre NIC

**Elaborado por:** Guido Núñez



**Figura 4.** Aplicación de las NIC en empresas

**Fuente:** Encuesta sobre NIC

**Elaborado por:** Guido Núñez

**Análisis:** En esta consulta que se realizó a las PYMES 10 de los encuestados indicaron que no aplican de manera correcta, ya que sus operaciones contables las realizaban de una forma empírica.

**Tema 5. ¿En qué nivel considera usted que influye la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad número 12 (Impuestos sobre las ganancias) en el desarrollo económico de la Empresa?**

**Cuadro 7.**

Alternativas	Personas	Porcentaje
Alto	7	32%
Medio	8	36%
Bajo	3	14%
No influye	4	18%
TOTAL	22	100%

Fuente: Encuesta sobre NIC  
Elaborado por: Guido Núñez



**Figura 5.** Influencia de la NIC 12 en el desarrollo económico

Fuente: Encuesta sobre NIC  
Elaborado por: Guido Núñez

**Análisis:** Según el 32% de los encuestados indicaron que si influye en manera significativa aplicar la NIC 12 “impuestos sobre las ganancias” porque esto implica varios cambios en su sistema contable, el 36% indicó que afecta en nivel medio, mientras que el resto manifestó que no influye.

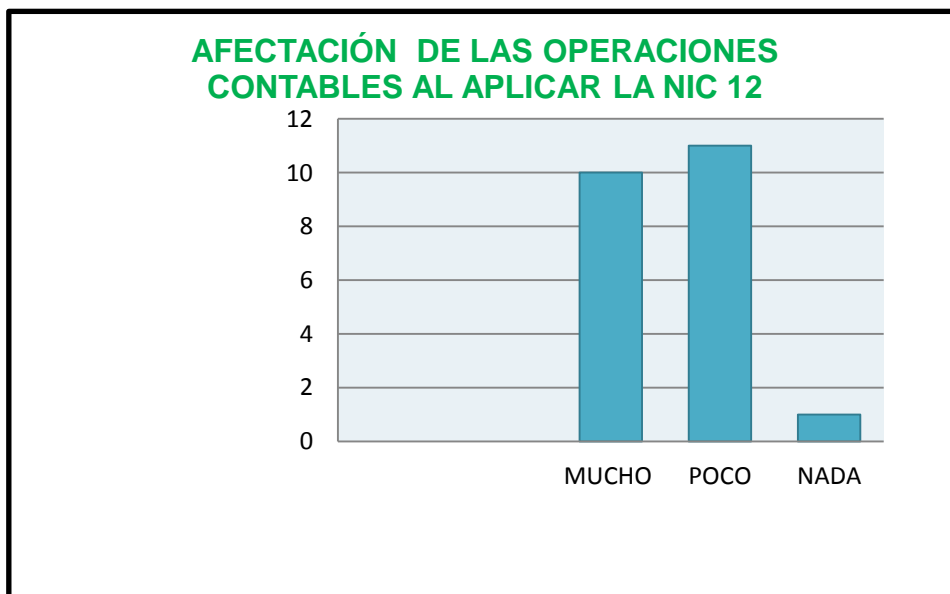


**Tema 6.- ¿De qué manera se ven afectadas las operaciones contables de la empresa al aplicar Norma Internacional de Contabilidad número 12 (Impuestos sobre las ganancias)?**

**Cuadro 8.**

Alternativas	Personas
Mucho	<b>10</b>
Poco	<b>11</b>
Nada	<b>1</b>
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>

**Fuente:** Encuesta sobre NIC  
**Elaborado por:** Guido Núñez



**Figura 6.** Afectación de las operaciones contables al aplicar la NIC 12

**Fuente:** Encuesta sobre NIC  
**Elaborado por:** Guido Núñez

**Análisis:** 11 de las encuestas realizadas indicaron que afectaban poco la aplicación de las NIC en la empresa, mientras que 10 manifestaron que mucho y solo uno indicó que en nada, lo que nos muestra que según los encuestados si afecta en las operaciones contables la aplicación de esta norma.

**Tema 7. ¿De qué manera se ven afectados los resultados financieros al aplicarse la Norma Internacional de Contabilidad número 12 (Impuestos sobre las ganancias)?**

**Cuadro 9.**

Alternativas	Personas
Mucho	10
Poco	8
Nada	4
TOTAL	22

**Fuente:** Encuesta sobre NIC  
**Elaborado por:** Guido Núñez



**Figura 7.** Afectación de los resultados financieros al aplicar la NIC 12

**Fuente:** Encuesta sobre NIC  
**Elaborado por:** Guido Núñez

**Análisis:** El 46% de los encuestados indicaron que la aplicación de esta Norma influye mucho en los resultados de sus estados financieros, el 36% señaló que afecta en poco y el 18% que no afecta en nada

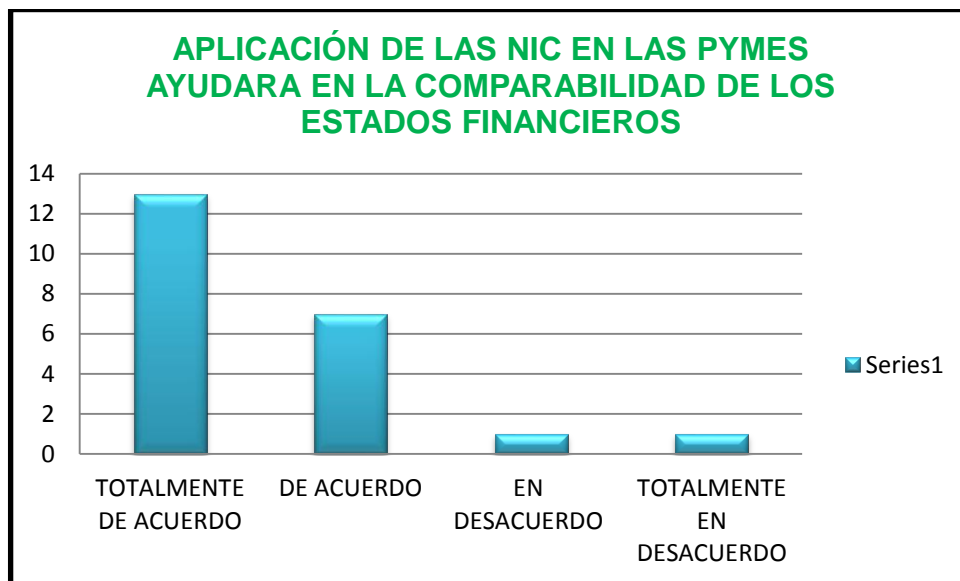
**Tema 8. ¿Al aplicarse las Normas Internacionales de Contabilidad en las Pymes del Cantón Milagro ayudarían en la comparabilidad de los Estados Financieros de las mismas?**

**Cuadro 10.**

Alternativas	Personas
Totalmente de acuerdo	<b>13</b>
De acuerdo	<b>7</b>
En desacuerdo	<b>1</b>
Totalmente en desacuerdo	<b>1</b>
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>

**Fuente:** Encuesta sobre NIC

**Elaborado por:** Guido Núñez



**Figura 8.** Aplicación de las NIC en las PYMES ayudara en la comparabilidad de los estados financieros

**Fuente:** Encuesta sobre NIC

**Elaborado por:** Guido Núñez

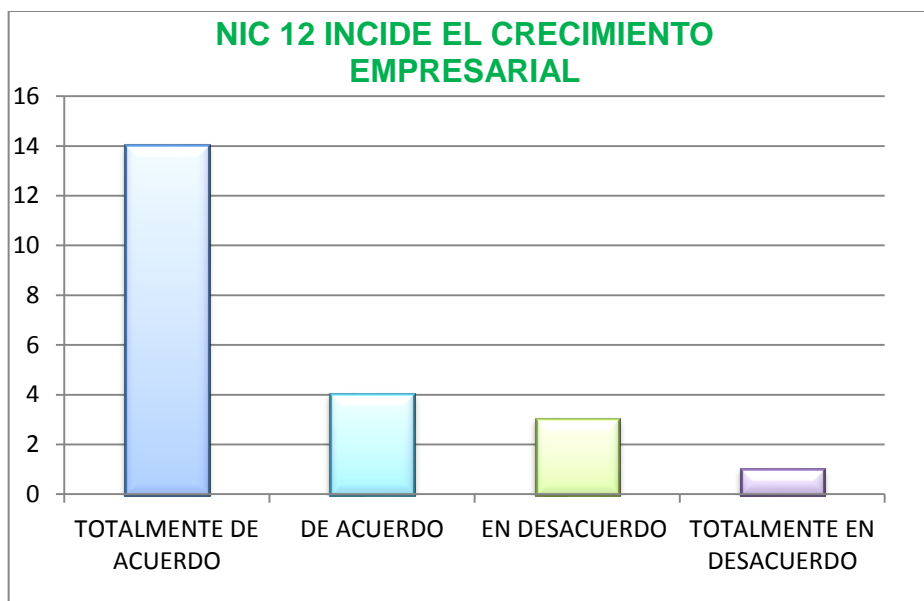
**Análisis:** 13 de los encuestados manifestaron estar totalmente de acuerdo en que la aplicación de las NIC si ayudaría a obtener estados financieros comparables, 7 indicaron estar de acuerdo expresando ciertas dudas y el resto de los encuestados manifestaron no estar de acuerdo.

**Tema 9. ¿La aplicación de Norma Internacional de Contabilidad número 12 (Impuestos sobre las ganancias) incide en el crecimiento empresarial?**

**Cuadro 11.**

TOTALMENTE DE ACUERDO	14
DE ACUERDO	4
EN DESACUERDO	3
TOTALMENTE EN DESACUERDO	1
TOTAL	22

**Fuente:** Encuesta sobre NIC  
**Elaborado por:** Guido Núñez



**Figura 9.** Incidencia de la NIC 12 en el crecimiento empresarial

**Fuente:** Encuesta sobre NIC  
**Elaborado por:** Guido Núñez

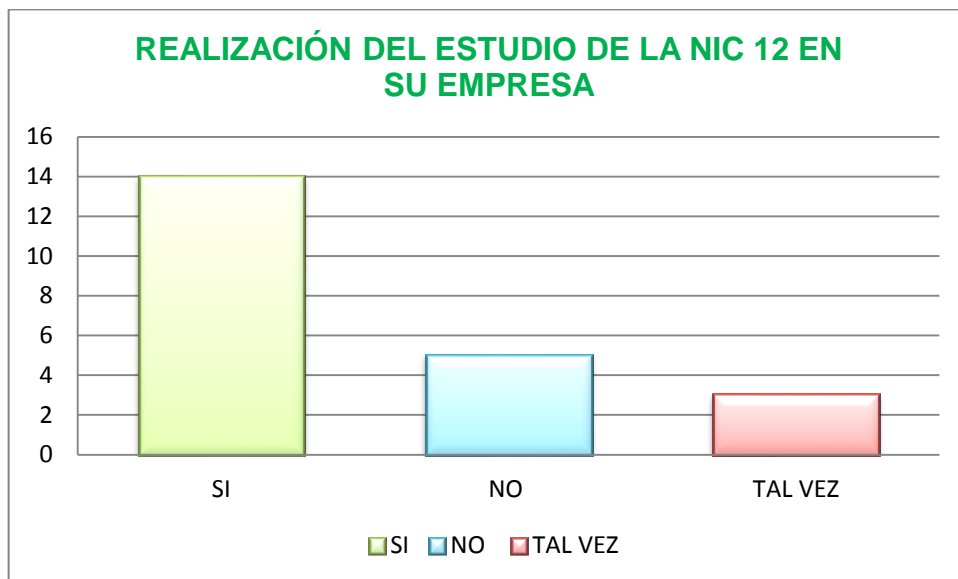
**Análisis:** Según los resultados si incide en el crecimiento empresarial porque le permite observar sus respectivas ganancias ya aportadas al estado y sus utilidades liquidadas como empresa.

**Tema 10. ¿Permitiría usted un estudio de la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad número 12 (Impuestos sobre las ganancias) en su empresa?**

**Cuadro 12.**

SI	14
NO	5
TAL VEZ	3
TOTAL	22

**Fuente:** Encuesta sobre NIC  
**Elaborado por:** Guido Núñez



**Figura 10.** Realización del estudio de la NIC 12 en su empresa  
**Fuente:** Encuesta sobre NIC  
**Elaborado por:** Guido Núñez

**Análisis:** Entre los encuestados aceptaron de manera favorable que se realice dentro de sus PYMES un estudio y aplicación de la norma internacional de contabilidad de los impuestos sobre las ganancias., por otro punto tenemos un grupo de PYMES que no aceptaron este estudio debido a que ellos manifiestan que están seguros de su manejo de estados financieros y se resisten a cualquier cambio, en cambio hubieron otros que estaban en duda de este estudio por que manifestaron que es para conocer sus ganancias y por ende sería un aumento de impuesto.

**UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO**  
**FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES**  
**INGENIERÍA EN CONTADURÍA PÚBLICA Y AUTORIZADA**

**Nombre del entrevistado:** Ing. Gloria Duarte Cevallos  
**Institución:** SERVICIO DE RENTAS INTERNAS  
**Cargo:** Coordinadora de centro de gestión tributaria

**Esta entrevista se la realiza con el objetivo de recopilar información sobre el ESTUDIO DE LA NIC 12 "IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS" Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS PYMES DEL CANTÓN MILAGRO 2015-2016**

**ENTREVISTA**

**1. ¿Por qué son tan bajos los niveles de recaudación de este impuesto?**

Debido al desconocimiento de los contribuyentes referente a este impuesto, la ciudadanía en general cree que es un impuesto nuevo que se está dando recién con el nuevo proyecto de ley, también se da por la falta de conocimientos al momento de declarar o realizar pagos, la información que remiten los contribuyentes en ocasiones se da con errores, entonces en todo esto la administración tributaria está trabajando para evitar estos niveles tan bajos de recaudación

**2. ¿Por qué cree usted que deberían aplicar estas nuevas reformas al impuesto?**

La constitución habla de que los impuestos serán de manera progresiva y van a aplicarse según el que más tiene más pagaría, con las nuevas reformas lo que busca el estado es regular esto de aquí con nuevas tarifas para el impuesto, con nuevos porcentajes, sin embargo con estas nuevas reformas hay nuevas exenciones, rebajas y descuentos en la actual ley.

### **3. ¿Qué aceptación ha tenido este impuesto en el país?**

Más que aceptación la gente no conoce acerca de este impuesto, hay muchos rumores que este impuesto es nuevo, que es un impuesto que ahora se quiere cobrar adicional, es un impuesto que ya se lo viene cobrando, la gente o los contribuyentes conocen acerca de este impuesto cuando una persona ha fallecido sea familiar y necesitan los herederos poner a nombre de ellos los bienes como solares o por otro lado quieren vender dichos bienes o si ha dejado dinero en cuenta y quiere retirarlo entonces cuando vienen al servicio de rentas internas o van al registro de la propiedad les indican que tienen que haber pagado impuesto a las herencias entonces en ese momento conocen acerca de este impuesto. Entonces más que aceptación es falta de difusión.

### **4. ¿Cuál es el motivo de la inconformidad de los ciudadanos con respecto a este impuesto?**

Es la falta de información que ellos han tenido o mejor dicho mala información por parte de personas que no han leído la reforma, de medios de comunicación también que no saben o no han leído, nosotros como servicio de rentas internas desde que el presidente dio un plazo de dialogo, de comunicación, hemos instalado algunas mesas de diálogo para que la ciudadanía pueda conocer nuestras fuentes lo que se trata de las reformas de ley

En las capacitaciones y mesas de dialogo que hemos tenido la gente ha realizado las consultas aquí del cálculo a las herencias por internet y han verificado que realmente si en este momento tendrían que pagar este impuesto pagarían más que con la nueva reforma.

Invitamos a las personas a la agencia a los que quieran conocer los proyectos de ley tanto de la plusvalía como de las herencias.

**5. ¿Cuáles son los beneficios que nos brinda este impuesto o a que contribuye para el país?**

El tema de impuestos a las herencias no es con fin de recaudación si no con fin de que este impuesto sea un poco más equitativo, progresivo, el que más tiene más pague, contribuye al país ciertamente pero el estado no está buscando.



### **4.3. RESULTADOS**

Las falencias que se dan en la recaudación del impuesto los contribuyentes indican que la falta de conocimiento acerca de este tributo ya que solo cuando el propietario del bien le notifican sobre este impuesto.

El impacto social que se da dentro del medio económico es la falta de recursos que posee el estado al momento de no tener niveles de recaudación óptimos por parte del impuesto, y esto se debe al desconocimiento de las leyes, por ende cuando se les genera valores altos a pagar por falta de recursos económicos los contribuyentes no cancelan dichos valores; como consecuencia los proyectos nacionales se denegarían a realizarse.

El déficit de pagos y declaraciones que muestra este impuesto provoca que exista falta de información en la administración tributaria y que se generen nuevos procesos de multas e intereses, que esto conlleva a tener problemas legales y la necesidad de recurrir al SRI a generar plazos de pago en tiempos determinados.

Las consecuencias que se obtienen cuando aumentan los niveles de evasión y la no practicidad del marco legal tributario, origina que los contribuyentes busquen alternativas de evasión que como no está dentro de las leyes hacen que la información remitida sea errónea y alteran datos emitidos por la administración tributaria.

El incumplimiento de la cultura tributaria genera irresponsabilidad ciudadana y falta de compromiso social de los contribuyentes con la ciudadanía en general porque gracias a los impuestos se dan obras en el país con el fin del bienestar de los habitantes.

## **CAPÍTULO V**

### **5. PROPUESTA**

#### **5.1. TEMA**

Estudio de la NIC 12 "impuesto sobre las ganancias" y su incidencia en el desarrollo económico de las pymes del cantón milagro 2015-2016

#### **5.2. FUNDAMENTACIÓN**

Como es de conocimiento el sistema empresarial cualquiera que sea su escala en los últimos años, en relación con la contabilidad, se ha visto en la necesidad de establecer una serie de estándares que permitan formar un carácter de uniformidad a los estados financieros, esto se origina debido a la internalización de integración de los mercados mundiales que requieren de una modulación de la información financiera que es reflejada en los Estados Financieros de las diferentes empresas mundiales.

La contabilidad en la actualidad ha marcado una tendencia mundial debido a la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), originado por la progresiva necesidad de obtener información veraz y confiable requerida por los distintos usuarios de los Estados Financieros, como son: proveedores internos, inversionistas, empresas del estado, analistas en general.

Los impuestos son en muchas ocasiones motivos para el cual los pequeños y grandes empresarios tengan dificultades en desarrollar su negocio ya sea por desconocimiento del mismo o por lo volátil que esta pueda ser.

El impuesto a la renta es un tributo en el Ecuador cuya finalidad es gravar la renta por los ingresos percibidos por los contribuyentes, La NIC 12 “Impuesto sobre las Ganancias”, establece parámetros para el control, manejo y registro de los impuestos. Es por este motivo que las pequeñas y medianas empresas del Cantón Milagro tienen la necesidad de adoptar las normas que se establecen en la NIC 12, para lo cual estas pequeñas y medianas empresas tendrán la opción de proporcionar información referente a sus Estados Financieros de una manera eficaz confiable y veraz ya sea para inversión o para tomar decisiones dentro de ellas.

Para cualquier negocio es necesario conocer sobre los impuestos a los que se ven sujetos, ya que de ellos depende el desarrollo económico individual o colectivo de ellas; el cumplir con sus obligaciones tributarias permitirá a las pequeñas y medianas empresas tener su contabilidad ordenada y dando la oportunidad de que se puedan observar el desarrollo diario de sus actividades.

Con la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad NIC 12, las pequeñas y medianas empresas cubrirán algunas necesidades básicas entre las cuales podemos nombrar las siguientes:

- Permitirá que estas empresas presenten facilidad en la comparación de información financiera para futuros proyectos de inversión.
- La adopción de Esta norma (NIC12), presentara mayor utilidad para los usuarios que manejen Estados Financieros, no importa del país que este sea, debido a la uniformidad de la información.
- Se despejarán vicisitudes en cuanto a la visión a corto y largo plazo de los objetivos de las empresas.
- Disponibilidad inmediata de información para usuarios internos dentro de las organizaciones.
- La adopción de esta norma generara la necesidad de implementar una serie de controles administrativos para el suministro de la información útil al proceso contable.

La propuesta tendrá fundamento bajo las normas y principios de las Normas Internacionales de Contabilidad y leyes internas del país vigentes al momento que se realiza el estudio, fundamentando la base legal a continuación:

## **Aplicación de las NIIF's en Ecuador**

### **Resolución No. 06.Q.ICI.004**

La Superintendencias de Compañías el 21 de agosto del 2006, en ejercicio de sus atribuciones, mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004, publicada en el Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre del mismo año, determinó que las compañías bajo su control debían aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" desde el 1 de enero del 2009, a efectos de registrar, preparar y presentar sus estados financieros. Resolución Publicada en el Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre del 2006 en ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley.

### **Resuelve:**

**Artículo 1.** Adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".

**Artículo 2.** Disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2009.

**Artículo 3.** A partir de la fecha mencionada en el artículo anterior, derogase la Resolución No. 99.1.3.3.007 de 25 de agosto de 1999, publicada en el Registro Oficial No. 270 de 6 septiembre de 1999 y Resolución No. 02.Q.ICI.002 de 18 de marzo del 2002, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 4 de 18 de septiembre del 2002, mediante las cuales esta Superintendencia dispuso que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad de la 1 a la 15 y las Normas Ecuatorianas de

Contabilidad de la 18 a la 27, respectivamente, sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia.

**Artículo 4.** Esta resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en el Registro Oficial.

## **Marco Legal de Aplicación de las NIIF en Ecuador**

### **Primer Bloque**

- Deben aplicar las NIIF desde el 1 de enero de 2.010.
- Empresas y entes sujetos y regulados por la ley de mercado de valores.
- Compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

### **Segundo Bloque**

- Deben aplicar las NIIF desde el 1 de enero de 2.011.
- Las compañías que al 31 de diciembre del 2.007, tenían activos totales, iguales o superiores aUS\$4'000.000,00.
- Holding o tenedoras de acciones.
- Las compañías estatales y de economía mixta.
- Sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

### **Tercer Bloque**

- Deben aplicar las NIIF desde el 1 de enero de 2.012.
- Todas las compañías que no pertenezcan a los dos bloques mencionados anteriormente.
- En el año 2011 se establece como periodo de transición; para efecto las pequeñas y medianas empresas, están obligadas a elaborar y presentar sus Estados Financieros comparativos con observancia a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), desde el año 2012.

## **Código Tributario**

**De la obligación tributaria Art. 15.- Concepto.-** Obligación tributario es el vínculo jurídico personal, existente entre el Estado o las entidades acreedoras de tributos y los contribuyentes o responsables de aquellos, en virtud del cual debe satisfacerse una prestación en dinero, especies o servicios apreciables en dinero, al verificarse el hecho generador previsto por la ley.

## **Ley de Régimen Tributario Interno**

**Art. 19.- Obligación de llevar contabilidad.-** Están obligadas a llevar contabilidad y declarar el impuesto en base a resultados que arroje la misma, todas las sociedades.

También lo estarán las personas naturales y sucesiones indivisas que al primero de enero operen con un capital o cuyos ingresos brutos o gastos anuales del ejercicio inmediato anterior, sean superiores a los límites que en cada caso se establezcan en el Reglamento, incluyendo las personas naturales que desarrollen actividades agrícolas, pecuarias, forestales o similares.

Las personas naturales que realicen actividades empresariales y que operen con un capital u obtengan ingresos inferiores a los previstos en el inciso anterior, así como los profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos deberán llevar una cuenta de ingresos y egresos para determinar su renta imponible.

## **Reglamento de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno**

**Art. 34.- Contribuyentes obligados a llevar contabilidad.-** Todas las sucursales y establecimientos permanentes de compañías extranjeras y las sociedades definidas como tales en la Ley de Régimen Tributario Interno, están obligadas a llevar contabilidad.

Igualmente, están obligadas a llevar contabilidad, las personas naturales y las sucesiones indivisas que realicen actividades empresariales y que operen con un capital propio que al inicio de sus actividades económicas o al 1ero. De enero de cada ejercicio impositivo hayan superado los USD 60.000 o cuyos ingresos brutos anuales de esas actividades, del ejercicio fiscal inmediato anterior, hayan sido superiores a USD 100.000 o cuyos costos y gastos anuales, imputables a la actividad empresarial, del ejercicio fiscal inmediato anterior hayan sido superiores a USD80.000.

Se entiende como capital propio, la totalidad de los activos menos pasivos que posea el contribuyente, relacionados con la generación de la renta gravada.

### **Impuesto a la Renta**

**Art. 1.- Cuantificación de los ingresos.-** Para efectos de la aplicación de la ley, los ingresos obtenidos a título gratuito o a título oneroso, tanto de fuente ecuatoriana como los obtenidos en el exterior por personas naturales residentes en el país o por sociedades, se registrarán por el precio del bien transferido o del servicio prestado o por el valor bruto de los ingresos generados por rendimientos financieros o inversiones en sociedades. En el caso de ingresos en especie o servicios, su valor se determinará sobre la base del valor de mercado del bien o del servicio recibido.

La Administración Tributaria podrá establecer ajustes como resultado de la aplicación de los principios del sistema de precios de transferencia establecidos en la ley, este reglamento y las resoluciones que se dicten para el efecto.

### **Reglamento de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno**

**Art. 175.- Productos Veterinarios.-** Están gravados con tarifa 0% los antiparasitarios y productos para uso veterinario, entendiéndose como tales a los relacionados con la salud de animales, así como las materias primas e insumos, importados o adquiridos en el mercado interno, para producirlos, sus envases y etiquetas.

### **5.3. JUSTIFICACIÓN**

La propuesta para el presente trabajo de investigación está basada en circunstancias del manejo de la información contable de las pequeñas y medianas empresas del Cantón Milagro, haciendo énfasis al manejo que se le da a los impuestos sobre las ganancias, tema que trata la Norma Internacional de Contabilidad 12.

Nuestra propuesta tiene validez debido a la necesidad inmediata por parte de las pequeñas y medianas empresas del Cantón Milagro por organizar de mejor manera la información contable de sus empresas.

Según estudio realizado las pequeñas y medianas empresas de nuestro Cantón si llevan un manejo contable, en algunos casos empíricamente rigiéndose a leyes internas del país, en otros casos por conocimiento medio de las Normas Internacionales de Contabilidad, es por ello la necesidad de tener una mayor organización a nivel de información contable para lograr una uniformidad en los Estados Financieros y así permitiendo que los usuarios que los manejan tenga mayor facilidad de entendimiento.

En la actualidad con las exigencias que se presentan a diario, se hace sumamente necesario implementar las Normas Internacionales de Contabilidad y Normas de Información Financiera, para lograr obtener información veraz, oportuna y confiable.

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo aportar de manera significativa, ya que permitirá que las personas involucradas en el manejo de las pequeñas y medianas empresas del Cantón Milagro conozcan cuales podrían ser los cambios que se originen por la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad, específicamente al Norma Internacional 12 "Impuesto Sobre las Ganancias", la misma que nos permitirá comprender cuál sería la manera correcta de contabilizar el impuesto a la renta y como deberán manejarse las consecuencias actuales y futuras de las transacciones del ejercicio de estas empresas.



La elaboración de este trabajo permitirá a los gerentes y/o personas que administran las pequeñas y medianas empresas del Cantón Milagro, entender completamente y aplicar las diferencias transitorias, cumpliendo con lo que está establecido por la Norma Internacional de Contabilidad 12 “Impuesto sobre las ganancias” y la ley aplicable al Impuesto a la Renta.

Con la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad 12 “impuesto sobre las ganancias” en algunos casos en transacciones contables difirieran del tratamiento contable con el tributario, lo cual generará que el resultado imponible varíe.

En algunos casos estas diferencias son temporales y ellas generaran un reconocimiento de ciertos activos o pasivos por impuestos diferidos. Estas diferencias temporales se reversan generalmente en años posteriores cuando los activos relacionados sean usados o liquidados.

Un activo por impuesto diferido es cuando la probabilidad de recuperación o liquidación de valores contabilizados vaya a dar lugar a pagos menores futuros de los que se tendrían en la actualidad.

Un pasivo por impuesto diferido es cuando la probabilidad de recuperación o liquidación de valores contabilizados vaya a dar lugar a pagos fiscales futuros mayores de los que se tendrían en la actualidad.

## **5.4. OBJETIVOS**

### **5.4.1. Objetivo General de la propuesta**

Conocer los propósitos de la Norma Internacional de Contabilidad 12 “Impuesto Sobre las Ganancias al momento de ser aplicadas en las pequeñas y medianas empresas (PYMES), del Cantón Milagro.

#### **5.4.2. Objetivos Específicos de la propuesta**

- Capacitar a todo el personal que esté involucrado en el alcance de esta norma para que se encuentren preparados al momento de la implementación de las NIC.
- Analizar los posibles impactos que existieren por diferencias entre políticas contables de la empresa y las políticas de la NIC's.
- Establecer diferencias entre las normas contable y norma tributaria.
- Identificar cuáles serían las diferencias permanentes y temporarias.
- Reconocer el impuesto diferido.

#### **5.5. UBICACIÓN**

Todas las pequeñas y medianas empresas (PYMES), del Cantón Milagro que según investigación son 22. (INEC, 2010)

Propósito de implementación de la Norma Internacional de Contabilidad 12 “Impuesto Sobre las ganancias”, tiene como principal objetivo que la información financiera sea de fácil entendimiento para la utilización en la toma de decisiones por parte de los directivos de estas pequeñas y medianas empresas tanto desde lo administrativo, inversión, clientes, proveedores y personal contable.

#### **5.6. FACTIBILIDAD**

##### **Factibilidad Administrativa:**

El presente proyecto es factible debido a que los dueños y/o administradores de las pequeñas y medianas empresas del Cantón Milagro nos han brindado su apoyo, de la misma manera se cuenta con el apoyo de los empleados, lo que nos da garantía de que todas las personas involucradas aportara con su talento para que este proyecto beneficie a todos los involucrados.

### **Factibilidad Legal:**

La aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad 12 “Impuesto Sobre las Ganancias”, está sustentada como previamente se indicó en el Capítulo II por la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, lo que la da un respaldo legal a l proyecto.

### **Factibilidad Técnica:**

Este tipo de factibilidad nos permite la optimización de los procesos de carga y actualización de documentos, así como también disminuye las áreas de almacenamiento y permite mejorar la organización, identificación, conversión y distribución de los documentos, permitiéndonos controlar el flujo de ellos con eficiencia, seguridad y exactitud.

## **5.7. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA**

Como propuesta se presenta una capacitación en la PYMES del Cantón Milagro, esta capacitación se realizará al personal involucrado en el manejo y aplicación de esta norma, de esta manera se podrá contribuir en la mejora de las operaciones contables y obtener mejores resultados financieros, para lograr un óptimo Desarrollo Económico tanto de las empresas como del Cantón.

La descripción de la propuesta del presente trabajo se plantea a continuación y ha sido perfilada para darle solución a los problemas identificados en la etapa de diagnóstico del presente trabajo, además de proporcionar de los elementos que son necesarios para el correcto manejo de las Normas Internacionales de Contabilidad y la normativa vigente del país.

A continuación desplegamos los principales detalles del plan de ejecución de la propuesta de este proyecto.

#	Objetivos Específicos	Actividades	Recursos
1	Capacitar a todo el personal que esté involucrado en el alcance de esta norma para que se encuentren preparados al momento de la implementación de las NIC.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratar Capacitado</li> <li>• Ver pensum</li> <li>• Evaluar al personal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos Humanos</li> <li>• Recursos Materiales</li> <li>• Recursos Tecnológico</li> </ul>
2	Analizar los posibles impactos que existieren por diferencias entre políticas contables de la empresa y las políticas de la NIC's.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión políticas contables</li> <li>• Adquisición de libros NIIF</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos Humanos</li> <li>• Recursos Económicos</li> </ul>
3	Establecer diferencias entre las normas contable y norma tributaria.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión LORTI y su Reglamento</li> <li>• Dedicación a la lectura</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos Humanos</li> <li>• Recursos Económicos</li> </ul>
4	Identificar cuáles serían las diferencias permanentes y temporarias.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de cuentas que causarán impacto</li> <li>• Registros de transacciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos Humanos</li> <li>• Recursos Económicos</li> </ul>

5	Reconocer el impuesto diferido.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificar los valores de Activo y pasivo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos Humanos</li> <li>• Recursos Materiales</li> <li>• Recursos Económicos</li> </ul>
---	---------------------------------	--	--

### 5.7.1. Actividades

- Contratar Capacitador: Es de mucha importancia que los dueños y/o administradores de estas pequeñas y medianas empresas del Cantón Milagro tengan la capacidad de escoger a un experto en NIC y NIIF, además de tener la experiencia en estos casos para que tenga el tacto para llegar a las personas que van a intervenir en el proceso de cambio.

Todas las personas inmersas en este proceso de cambio tendrán que estar presente en las capacitaciones, además de tener el compromiso de cambio para que de esta manera el proceso sea rápido y mucho más eficiente, tener en cuenta que los cambios traen un impacto de rechazo así que tendrán que por este motivo el sentido de pertenencia es muy importante.

Las capacitaciones deberán ser claras y los intervinientes tendrán que obtener la mayor parte del aprendizaje para poder concordar las leyes fiscales vigentes en nuestro país con las Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas Internaciones de Información Financiera, con esto lograrán conocer cuán importante son, los impactos que tendrán dentro de la empresa como en cada uno de sus departamentos, estos aspectos ayudaran a los gerentes y/o administradores tener una mejor visión del negocio y poder tener más claridad en el momento de tomar decisiones.

El mantener al mismo personal es necesario ya que estos conocen el movimiento de la empresa y cuáles son los aspectos a mejorar, de esta forma sabrán qué aspectos atacar o que necesitan de urgencia alguna mejora.

- Evaluar al personal: Las evaluaciones luego de las capacitación en la implementación de las NIC en especial de la NIC 12 “impuesto sobre las ganancias, deben ser considerados diferentes aspectos, tanto cualitativos como cuantitativos tanto por su acción y participación dentro del mismo, esto se debe a que durante el transcurso de la capacitación pudieron haber saltado diferentes aspectos como ejemplo, posturas, motivación, actitudes las participaciones activas que no deben ser desaprovechadas al momento de evaluar en conjunto el resultado del proceso.
- Revisión de Políticas Contables: Se debe hacer una revisión de las políticas contables internas que tiene la empresa, considerando que es necesario realizar un análisis de más diferencias importantes que puedan existir entre políticas contables y las Normas Internacionales de Contabilidad, esto se efectúa a las partidas significativas que conforman los Estados Financieros, con la finalidad de identificar cuáles serán los impactos que nacieran por la aplicación en las cuentas de mayor relevancia para las empresas.
- Revisión de la LORTI y su Reglamento: La importancia de las leyes y reglamentos vigentes, actualizados para darle revisión y de esta manera aplicar de manera correcta los temas en discusión.
- Análisis de cuentas con mayor impacto: Primero identificar cuáles son las cuentas con mayor impacto en los Estados Financieros, luego de eso realizar los ajustes necesarios para la aplicación de la NIC 12 “Impuesto sobre las ganancias”.
- Verificar los saldos de Activos y Pasivos: El impuesto diferido de activo o pasivo se lo reconoce como la diferencia entre los valores reconocidos para propósitos de informe contable.
- Establecer diferencias entre Normas Tributarias y Normas Contables: Las Normas de Información Financiera para las PYMES será de aplicación práctica y dinámica desde el año 2012, esto para las empresas que

conforman el tercer grupo, las normas tributarias de nuestro país como la de cualquier otro país del mundo, tienen diferencias importantes con las NIC y las NIIF, en algunas transacciones y métodos contables aceptados fiscalmente.

Las normas Contables su objetivo principal es que los Estados Financieros se los realicen y sean presentados de forma elocuente, y además que la información financiera sea relevante y demuestre la realidad económica de la empresa, que sirvan de instrumento para la toma de decisiones.

Las normas tributarias por otro lado tienen como principal objetivo el pago al Impuesto a la renta, en estos no se consideran aspectos contables.

### **5.7.2. Recursos**

- Recursos Humanos: El recurso humano que se necesitara, serán tanto las personas involucradas en la capacitación, (Empleados y administradores), además de el o los capacitadores, esta decisión depende de los dueños de las empresas.
- Materiales de trabajo: Se necesitara textos actualizados referentes a aplicación de NIC y NIIF, además de folletos con información necesaria y relevante a la aplicación de la NIC 12 “Impuesto sobre las ganancias”, además de ejercicios prácticos en las capacitaciones.

### **5.7.3. Impactos**

Al momento de implementar la NIC 12 “Impuesto Sobre las Ganancias” en las pequeñas y medianas empresas, aparecerán ciertos impactos tanto tributarios como contables que deberán ser analizados por los departamentos afectados, los usuarios de cada departamento deberán de empaparse de las políticas contables internas que existan, las mismas que se aplicaran en la preparación de los Estados Financieros por la implementación de esta NIC, de esta forma los inversores,

proveedores o cualquier persona que necesito información acerca de la situación actual de la empresa, tendrá información, clara, relevante y veraz.

Los posibles inversores que tengan a futuro tendrán la facilidad de interpretar los Estados Financieros, no habrá diferencia si los inversores son nacionales o extranjeros ya que las NIC sirven para tener un lenguaje universal en la presentación de los Estados Financieros.

El conocimiento y comprensión de la NIC 12 “Impuesto Sobre las Ganancias”, y su aplicación en los Estados Financieros es una misión para estas PYMES del Cantón Milagro.

Para la ejecución de la propuesta, el Cronograma de actividades a cumplir se estableció de la siguiente manera:

#### 5.7.4. Cronograma

**Cuadro 13**  
**Cronograma de actividades**

#	ACTIVIDADES	Julio 2016				Septiembre 2016				Octubre 2016			
		Semanas				Semanas				Semanas			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Contratar al capacitador	x	x										
2	Ver pensum			x	X								
3	Evaluar al personal				X	x							
4	Revisión de políticas contables				X	x							
5	Adquisición de libros NIIF						x	x					
6	Revisión LORTI y su Reglamento						x	x					
7	Análisis de cuentas que causarán impacto							x	x	x			
8	Registros de transacciones								x	x	x		
9	Verificar los valores de Activo y pasivo											x	x

Elaborado por: Guido Nuñez



### **5.7.5. Lineamiento para evaluar la propuesta**

Con la aplicación de las NIIF y NIC se lograra conseguir a futuro, que todas las empresas ya sean nacionales como extranjeras usen un mismo marco conceptual y principios de contabilidad para elaborar sus Estados Financieros, de esta manera se podrá comparar un balance de una empresa con cualquier otra, así sea que ese balance sea de una empresa que no sea ecuatoriana.

Estas Normas se fundamentan en principios creados por profesionales de elite en la contabilidad y la aplicación de las NIC, la aplicación de estas normas no solo involucrara a los Estados Financieros sino también a todas las áreas de las empresas, esto requiere de un conocimiento integral en marcha del negocio, para el funcionamiento de cada departamento.

La NIC 12 “Impuesto Sobre las Ganancias” servirá como instrumento no solo para la empresa que la aplica, sino también para toda empresa financiera. Servirá como instrumento fundamental en la toma de decisiones de los dueños, gerentes y administradores de las pequeñas y medianas empresas del Cantón Milagro

## CONCLUSIONES

Este impuesto tuvo un nivel bajo en recaudación y su aporte mínimo en el presupuesto general del Estado, con el fin de conocer causas se realizó esta investigación y lo que se concluye que la administración tributaria por medio del SRI están en la obligación de mejorar la eficiencia de sus controles internos y así coadyuvar a los contribuyentes con la responsabilidad social que tienen al momento de declarar este impuesto.

La administración tributaria tiene un rol importante en el país por que cumple con las funciones de control y de socialización de los distintos métodos de ayuda a la ciudadanía para que cumplan con sus obligaciones tributarias.

Este impuesto debería ser sociabilizado mediante los diferentes medios de comunicación pero con conocimientos actualizados e información veraz y oportuna para que así toda la ciudadanía en general pueda estar preparada para las nuevas reformas que se podrían dar.

Con respecto a las nuevas tarifas y exenciones que se plantean en el nuevo proyecto de ley llegamos a la conclusión de que con esta nueva cifra existirían más contribuyentes que pagarían este impuesto, es por eso que los ciudadanos sienten inconformidad o se ven afectados por este proyecto.

Además según las entrevistas realizadas y análisis desde varios puntos de vista de expertos sobre el tema planteado de investigación hemos concluido que existen falencias en la administración tributaria debido a que no tienen una base de datos donde incluya un número exacto de contribuyentes a declarar este impuesto.

## RECOMENDACIONES

- Aplicar nuevos métodos de recaudación de este impuesto y medidas de control que ayuden a verificar los datos de los bienes que poseen los ciudadanos, para que así la administración tributaria en su tarea de recaudación pueda tener una base de datos y así podrían tener mejores resultados.
- Realizar capacitaciones dirigidas a los impuestos más relevantes, para que todos los contribuyentes tengan una cultura tributaria acerca de la declaración de los tributos.
- Tomar medidas de incentivos tributarios específicos para este impuesto para que sus niveles aumenten y se pueda contribuir a los ingresos del país.
- Sociabilizar en los diferentes medios de comunicación y emitir la información con responsabilidad para aumentar el compromiso por parte de los contribuyentes.

## BIBLIOGRAFÍA

- Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno*. (21 de Julio de 2016). Quito, Ecuador: Corporación de Estudios y Publicaciones.
- Astudillo Méndez, L. A. (Septiembre de 2013). *repositorio.unemi.edu.ec*. Obtenido de *repositorio.unemi.edu.ec*:  
<http://repositorio.unemi.edu.ec/bitstream/123456789/562/3/ESTUDIO%20DEL%20IMPACTO%20TRIBUTARIO%20Y%20FINANCIERO%20SOBRE%20LA%20APLICACION%20DE%20LA%20NIC%2012%20IMPUESTO%20A%20LAS%20GANANCIAS%20EN%20LOS%20ESTADOS%20FINANCIEROS%20DE%20ALGOSACORP%20S.A>
- Banco Mundial. (15 de Abril de 2015). *Ecuador: panorama general*. Obtenido de [www.bancomundial.org](http://www.bancomundial.org):  
<http://www.bancomundial.org/es/country/ecuador/overview>
- Barro, R. J., & Sala-i-Martin, X. (2009). *Crecimiento Económico*. Barcelona: Reverté, S.A.
- Barro, R. J., Grilli, V., Febrero, R., & Febrero Devesa, R. (1997). *Macroeconomía*. Madrid - España: McGraw-Hill.
- Bernal B., J. R. (2010). El Residuo de Solow Revisado. *Revista de Economía*, 347-361.
- Bernal Torres, C. A. (2006). En C. A. Bernal Torres, *Metodología de la investigación: para administración, economía, humanidades* (pág. 164). Pearson Educación.
- Cabanilla Guerra, G. (11 de 12 de 2013). <http://www.desdemitrinchera.com/>. Obtenido de La actividad económica del Ecuador: Crecimiento del Producto Interno Bruto: <http://www.desdemitrinchera.com/2013/12/11/la-actividad-economica-del-ecuador-crecimiento-del-producto-interno-bruto/>
- Caja de herramientas. (2004). *El Desarrollo Económico Local: Consideraciones Conceptuales, Actores Principales y sus Roles*. Obtenido de [infomipyme.tmp.vis-hosting.com](http://infomipyme.tmp.vis-hosting.com): <http://infomipyme.tmp.vis-hosting.com/Docs/GT/sidel/municipal/ConsideracionesConceptuales.htm>

Camara de España. (21 de Diciembre de 2007). *info@plancameral.org*. Obtenido de [info@plancameral.org: http://www.plancameral.org/web/portal-internacional/preguntas-comercio-exterior/-/preguntas-comercio-exterior/f7282051-984b-4ca0-9b95-be33af4d817c](http://www.plancameral.org/web/portal-internacional/preguntas-comercio-exterior/-/preguntas-comercio-exterior/f7282051-984b-4ca0-9b95-be33af4d817c)

Campos&Asociados. (7 de Abril de 2011). *lacamara.org*. Obtenido de [lacamara.org: http://www.lacamara.org/website/images/Seminarios/Material/ABRIL2011/m-plan-implementacion-niif-07-04-11.pdf](http://www.lacamara.org/website/images/Seminarios/Material/ABRIL2011/m-plan-implementacion-niif-07-04-11.pdf)

Corporación de Estudios. (2016). *Servicio de Rentas Internas*. Recuperado el 10 de mayo de 2016, de Servicio de Rentas Internas: <https://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwivh6HFtfHMAhXHbB4KHTiuBaUQFggaMAA&url=http%3A%2F%2Fwww.sri.gob.ec%2FDocumentosAlfrescoPortlet%2Fdescargar%2F20027b7a-3e1e-41c4-8119-cb4e6cfc17f6%2FLey%2Bde%2BRegi>

Definicion ABC. (2007). *www.definicionabc.com*. Obtenido de [www.definicionabc.com: http://www.definicionabc.com/derecho/norma.php](http://www.definicionabc.com/derecho/norma.php)

Espinosa Guzmán, R. (24 de Mayo de 2014). *EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO DE ECUADOR ES INCLUSIVO Y DEMOCRÁTICO*. Obtenido de [www.produccion.gob.ec: http://www.produccion.gob.ec/el-crecimiento-economico-y-productivo-de-ecuador-es-inclusivo-y-democratico/](http://www.produccion.gob.ec)

Garcia, C. (26 de Abril de 2012). *normas-de-contabilidad.blogspot.com*. Obtenido de [normas-de-contabilidad.blogspot.com: http://normas-de-contabilidad.blogspot.com/2012/04/historia-de-las-normas-internacionales.html](http://normas-de-contabilidad.blogspot.com/2012/04/historia-de-las-normas-internacionales.html)

Gonzalo Fuentes, J. P. (Julio de 2014). *repositorio.ug.edu.ec*. Obtenido de [repositorio.ug.edu.ec: http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/6051/1/TESIS%20MAGISTER%20TRIBUTACION%20Y%20FINANZAS-%20NIC%2012%20A%20LAS%20EMPRESAS-%20P.GONZALEZ%20FUENTES.pdf](http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/6051/1/TESIS%20MAGISTER%20TRIBUTACION%20Y%20FINANZAS-%20NIC%2012%20A%20LAS%20EMPRESAS-%20P.GONZALEZ%20FUENTES.pdf)

INEC. (2010). Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

- Lemes Batista, A. (s.f.). *www.eumed.net*. Obtenido de *www.eumed.net*: <http://www.eumed.net/eve/resum/07-enero/alb.htm>
- León Sánchez, F. X. (15 de 12 de 2014). *Los Incentivos tributarios, la inversión y el Crecimiento económico en el Ecuador, periodo 2007-2012*. Obtenido de repositorio.ug.edu.ec: <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/6877>
- Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria. (1 de junio de 2011). *Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria*. Recuperado el 06 de mayo de 2016, de Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria: <http://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/Ley%20Orga%CC%81nica%20de%20Economi%CC%81a%20Popular%20y%20Solidaria.pdf/0836bc47-bf63-4aa0-b945-b94479a84ca1>
- Maldonado Mendoza, I., & Vera Moreno, M. (Septiembre de 2010). *repositorio.unemi.edu.ec*. Obtenido de *repositorio.unemi.edu.ec*: <http://repositorio.unemi.edu.ec/bitstream/123456789/264/3/Creaci%C3%B3n%20de%20un%20centro%20de%20informaci%C3%B3n%20tur%C3%ADstica%20i-tur%20para%20el%20desarrollo%20econ%C3%B3mico%2c%20social%2c%20cultural%20y%20tur%C3%ADstico%20sostenible%20del%20ca>
- Ministerio Cordinador de Produccion, Empleo y Competitividad. (2015). *www.produccion.gob.ec*. Obtenido de *produccion.gob.ec*: <http://www.produccion.gob.ec/el-crecimiento-economico-y-productivo-de-ecuador-es-inclusivo-y-democratico/>
- Miranda Murillo, V. M., & Saavedra Ruíz, P. M. (Septiembre de 2012). *repositorio.unemi.edu.ec*. Obtenido de *repositorio.unemi.edu.ec*: <http://repositorio.unemi.edu.ec/bitstream/123456789/115/3/Incidencia%20tributaria%20por%20la%20aplicaci%C3%B3n%20de%20la%20norma%20internacional%20de%20contabilidad%20N%C2%B012%20impuestos%20sobre%20las%20ganancias%20en%20los%20estados%20financieros%20en%20>
- (2010). En G. Moran Delgado, & D. Alvarado Cervantes , *Metodos de Investigacion* (págs. 8-12). Naucalpan de Juarez: Pearson.

Núñez Kuonqui, Guido Leonidas;. (1 de Marzo de 2016). La NIC 12 Impuesto Sobre las Ganancias y su incidencia en el desarrollo económico de las Pequeñas y Medianas Empresas del Cantón Milagro. Milagro, Guayas, Ecuador.

oocities.org. (Octubre de 2009). *oocities.org*. Obtenido de oocities.org:  
[http://www.oocities.org/tallerdecienciascia/Tipo\\_de\\_investigacion.html](http://www.oocities.org/tallerdecienciascia/Tipo_de_investigacion.html)

Pan de Azúcar, Liceo;. (Agosto de 2009). *webdehistoria.blogspot.com*. Obtenido de webdehistoria.blogspot.com:  
<http://webdehistoria.blogspot.com/2009/08/concepto-de-desarrollo-y-subdesarrollo.html>

Pineda Cando , M. A. (Enero de 2013). *Análisis de la Productividad y sus determinantes en el sector de la construcción del Ecuador en base al Censo económico*. Obtenido de repositorio.flacsoandes.edu.ec:  
<http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/5710/2/TFLACSO-2013MAPC.pdf>

Ramos Herán, P. E., & Ancayay Leal , D. E. (Septiembre de 2013). *repositorio.unemi.edu.ec*. Obtenido de repositorio.unemi.edu.ec:  
[http://repositorio.unemi.edu.ec/bitstream/123456789/615/3/AN%C3%81LISIS%20DE%20LOS%20PRINCIPALES%20PROBLEMAS%20QUE%20INCIDEN%20EN%20EL%20DESARROLLO%20ECON%C3%93MICO%20Y%20COMPETITIVO%20DEL%20SECTOR%20ARTESANAL%20DEL%20CANT%C3%93N%20MILAGRO%2c%20PROVINCIA%](http://repositorio.unemi.edu.ec/bitstream/123456789/615/3/AN%C3%81LISIS%20DE%20LOS%20PRINCIPALES%20PROBLEMAS%20QUE%20INCIDEN%20EN%20EL%20DESARROLLO%20ECON%C3%93MICO%20Y%20COMPETITIVO%20DEL%20SECTOR%20ARTESANAL%20DEL%20CANT%C3%93N%20MILAGRO%2c%20PROVINCIA%20)

(2012). En F. J. Ruiz, *Temas de Investigación Comercial* (pág. 191). San Vicente (Alicante): Editorial Club Universitario.

(2013). En D. d. Sadornil, *Diccionario - Glosario de metodología de la investigación social* (pág. 210). Madrid.

Servicio de Rentas Internas. (s.f.). *www.sri.gob.ec*. Obtenido de *www.sri.gob.ec*:  
<http://www.sri.gob.ec/web/guest/32>

Sierra, M. P. (Junio de 2012). *"Conceptos Generales"*. Recuperado el 14 de Septiembre de 2015, de Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo:  
[http://www.uaeh.edu.mx/docencia/P\\_Presentaciones/prepa3/conceptos\\_generales\\_inv.pdf](http://www.uaeh.edu.mx/docencia/P_Presentaciones/prepa3/conceptos_generales_inv.pdf)

- Smith, A. (4 de MARZO de 2011). *upnfmadminirecursoseducativos.blogspot.com*.  
Obtenido de *upnfmadminirecursoseducativos.blogspot.com*:  
<http://upnfmadminirecursoseducativos.blogspot.com/2011/03/definicion-de-recursos-economicos.html>
- Solis Ramos, M., & Almeida Suarez, L. (Abril de 2013). *repositorio.unemi.edu.ec*.  
Obtenido de *repositorio.unemi.edu.ec*:  
<http://repositorio.unemi.edu.ec/bitstream/123456789/999/3/Diagn%C3%B3stico%20de%20la%20influencia%20de%20las%20ventas%20informales%20en%20la%20zona%20urbana%20del%20Cant%C3%B3n%20Milagro%20en%20el%20desarrollo%20Econ%C3%B3mico%20y%20Social.pdf>
- Tello, M. D., Aranda, P., Cueva, K., & Rocha, I. (2008). *DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, DESCENTRALIZACIÓN Y CLUSTERS: TEORÍA, EVIDENCIA Y APLICACIONES* (Primera edición ed.). Perú: CENTRUM Católica.
- Unidad de Analisis Economico e Investigacion Ekos Negocios. (7 de Noviembre de 2012). *www.ekosnegocios.com*. Obtenido de *www.ekosnegocios.com*:  
<http://www.ekosnegocios.com/revista/pdfTemas/523.pdf>
- Universidad de la Sabana. (2011). *unisabana.edu.co*. Recuperado el Jueves 13 de Agosto de 2015, de *unisabana.edu.co*:  
<http://www.unisabana.edu.co/carreras/comunicacion-social-y-periodismo/trabajo-de-grado/opciones-de-trabajo-de-grado/investigacion-aplicada/>
- Uquillas, A. (2001). *El fracaso del neoliberalismo en el Ecuador y alternativas frente a la crisis*. Quito: Edición electrónica Universidad Central del Ecuador.
- Vergara, R. (1991). *Nuevos Modelos de Crecimiento: Una Revisión de la Literatura y Algunos Elementos para una Estrategia de Desarrollo*. Obtenido de *www.cepchile.cl*:  
[http://www.cepchile.cl/dms/archivo\\_1367\\_1257/rev43\\_vergara.pdf](http://www.cepchile.cl/dms/archivo_1367_1257/rev43_vergara.pdf)
- Wikipedia.org. (17 de Febrero de 2016). *es.wikipedia.org*. Obtenido de *es.wikipedia.org*:  
[https://es.wikipedia.org/wiki/Normas\\_Internacionales\\_de\\_Contabilidad](https://es.wikipedia.org/wiki/Normas_Internacionales_de_Contabilidad)



## ANEXOS

### ANEXO 1: DISEÑO DEL PROYECTO.

<b>MATRIZ AUXILIAR</b>					
<b>PROBLEMA</b>	<b>SISTEMATIZACIÓN</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>HIPÓTESIS GENERAL</b>	<b>VARIABLES</b>	
Desconocimiento de la NIC 12 y su incidencia en el desarrollo económico de las pequeñas y medianas empresas del Cantón Milagro	¿Cómo incide el desconocimiento de la NIC 12 en el desarrollo económico de las pequeñas y medianas empresas del Cantón Milagro?	Determinar cómo incide el desconocimiento de la NIC 12 en el desarrollo económico de las pequeñas y medianas empresas del Cantón Milagro	El conocimiento de la NIC 12 incide en el desarrollo económico de las pequeñas y medianas empresas del Cantón Milagro	<b>D</b>	Desarrollo Económico
				<b>I</b>	Desconocimiento de la NIC 12
<b>SUBPROBLEMAS</b>	<b>SISTEMATIZACIÓN</b>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>HIPÓTESIS PARTICULARES</b>	<b>VARIABLES</b>	
Errores en las operaciones contables por la inadecuada aplicación de la NIC 12	¿De qué manera incide la incorrecta aplicación de la NIC 12 en las operaciones contables?	Analizar como incide la aplicación de la Nic 12 en las operaciones contables de las pequeñas y medianas empresas	La incorrecta aplicación de la Nic 12 incide en la realización de la operaciones contables	<b>D</b>	Errores en las operaciones contables
				<b>I</b>	Incorrecta aplicación de la NIC 12

Resultados financieros irreales debido a la inadecuada aplicación de la NIC 12	¿Cómo incide la inadecuada aplicación de la NIC 12 en los resultados financieros?	Analizar como incide la aplicación de la NIC 12 en los resultados financieros de las pequeñas y medianas empresas	La inadecuada aplicación de la NIC 12 incide en los resultados financieros	D	Resultados Financieros
				I	Inadecuada aplicación de la NIC 12
Incomparabilidad de los estados financieros por la inadecuada aplicación de la NIC 12	¿De qué manera incide la inadecuada aplicación de la NIC 12 en la comparabilidad de los estados financieros?	Verificar como incide la aplicación de la NIC 12 en la comparabilidad de los estados financieros de las pequeñas y medianas empresas	La inadecuada aplicación de la NIC 12 incide en la comparabilidad de los estados financieros	D	Comparabilidad de los Estados financieros
				I	Inadecuada aplicación de la NIC 12
Inadecuado crecimiento empresarial debido a la incorrecta aplicación de la NIC 12	¿Cómo incide la incorrecta aplicación de la NIC 12 en el crecimiento empresarial?	Evaluar como incide la aplicación de la NIC 12 en el crecimiento empresarial de las pequeñas y medianas empresas	La incorrecta aplicación de la NIC 12 incide en el crecimiento empresarial	D	Crecimiento empresarial
				I	Incorrecta aplicación de la NIC 12

## **ANEXO 2: FORMATO ENTREVISTA**

**UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO  
FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES  
INGENIERÍA EN CONTADURÍA PÚBLICA Y AUTORIZADA**

**Nombre del entrevistado:** \_\_\_\_\_

**Institución:** \_\_\_\_\_

**Cargo:** \_\_\_\_\_

**La presente entrevista se la realiza con el objetivo de recopilar información sobre el Análisis de los niveles de recaudación del Impuesto a las Herencias, legados y donaciones en el Ecuador año 2014, y su Impacto económico en la aplicación de las Reformas al Impuesto.**

### **ENTREVISTA**

1. ¿Por qué son tan bajos los niveles de recaudación de este impuesto?
2. ¿Qué aceptación ha tenido este impuesto en el país?
3. ¿Cuál es el motivo de la inconformidad de los ciudadanos con respecto a este impuesto?
4. ¿Cuáles son los beneficios que nos brinda este impuesto o a que contribuye para el país?
5. ¿Cuáles son los beneficios que nos brinda este impuesto o a que contribuye para el país?

## **ANEXO 3: FORMATO ENCUESTA**